

DOMINGO 5 DE ABRIL DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CAMPAÑAS ELECTORALES

INICIA LA OFERTA POLÍTICA: GRA

Por Jorge Vargas Sánchez

Ayer, faltando 64 días para las elecciones y unas horas antes del arranque de las campañas constitucionales de este 2015, el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, afirmó que hoy “comienza la oferta política; comienza el tiempo de los ciudadanos”. Dijo que un día después de la elección, “encontraremos que la primera prueba después de esta profunda reforma electoral, ha quedado superada con éxito”. Ante el colegiado en Pleno, incluidos los representantes de los partidos políticos, Romero Altamirano aseguró que desde este día “la democracia encuentra uno de sus mejores espacios de tiempo” durante el cual los electores tienen el derecho de “ejercer a tope” su ciudadanía. Dijo que luego de escuchar las propuestas, sopesarlas y tomar decisiones, los votantes deben “guardar memoria para que llegado el momento se pueda exigir el resultado que se esperaba”. En el Salón de Sesiones del IEEQ, Romero Altamirano les deseó “éxito en sus jornadas” a los candidatos y partidos, que a partir de hoy buscarán el apoyo del aproximadamente millón y medio de electores. Les dijo que el hecho de que todos respetemos las reglas, “que se hagan campañas de altura y se hagan propuestas”, se reflejará en un alto índice de participación y una conclusión exitosa de este proceso electoral. Recordó que esta parte final del proceso electoral comenzó hace medio año, cuando se iniciaron los trabajos del caso, ante lo cual el personal del Instituto “solo tenemos el compromiso de darle a los queretanos los comicios que demandan y se merecen”. En su mensaje, leído al término de la Sesión Extraordinaria que tuvo el Consejo General, el presidente del organismo dijo que uno de los indicadores con que habremos de ser medidos como sociedad es la participación en las urnas. Dijo que la sociedad organizada y las asociaciones civiles están tomando en sus manos proyectos cuyo objetivo es contribuir a la elección y que los medios de comunicación están intensificando cada vez más su rol de informar de este proceso. En estos meses, expresó, además de universidades y ciudadanos y organismos que se han sumado, ha habido una intensa agenda de cooperación con los tres niveles de Gobierno para garantizar una elección transparente. Así entonces, el presidente del Consejo General del Instituto afirmó que a partir de hoy “se materializarán varias candidaturas”, las que encontrarán su espacio “en las calles, en los medios y en el boca a boca de todos los queretanos”. Al personal del IEEQ y a los 23 mil ciudadanos que participarán como representantes de casilla, Gerardo Romero Altamirano les pidió que conserven la concentración y que “refresquen la convicción con la que estamos organizando este proceso”. (Plaza de Armas 4-A)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/05/inicia_oferta_politica_gra_38165_1013.html

SON 10 LOS PARTIDOS QUE ESTARÁN CONTENDIENDO EN EL PROCESO 2015

Por Guillermo Contreras

Oficialmente hoy inician las campañas para la elección constitucional que se desarrollará el 7 de junio y en donde la ciudadanía elegirá, de entre las diferentes fuerzas políticas, a quienes habrán de representar al ejecutivo del estado, a los integrantes de la LVIII Legislatura, alcaldías y diputaciones federales. De acuerdo con datos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) los organismos políticos con registro en el estado y que presentan a sus abanderados son: Partido Acción Nacional (**PAN**), Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), Partido de la Revolución Democrática (**PRD**), Movimiento Ciudadano (**MC**), Partido Nueva Alianza (**Panal**), Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**), Partido Encuentro Social (**PES**), Movimiento de Regeneración Nacional

DOMINGO 5 DE ABRIL DE 2015

(**Morena**), Partido Humanista (**PH**) y Partido del Trabajo (**PT**) . En muchos casos, dependiendo de los intereses, acuerdos y necesidades políticas de los partidos se lograron coaliciones y candidaturas comunes, estas no son las mismas ya que si bien puede existir una alianza entre partidos para algún cargo de elección popular, no será lo mismo para otras, es por ello que la ciudadanía debe estar informada sobre los procesos internos de las fuerzas, pero además no todos los partidos las candidaturas de sus abanderados. Cabe señalar que los partidos políticos son entidades de interés público y formas de organización política con personalidad jurídica propia que tienen como objetivo promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación popular y como organizaciones de ciudadanos hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto, personal y directo. Los partidos políticos nacionales y estatales, gozarán en la misma forma de los derechos y prerrogativas que establece la Ley Electoral del Estado de Querétaro, teniendo igualmente las obligaciones y responsabilidades que en la misma se establecen. Las prerrogativas son “los derechos y privilegios que la Ley Electoral otorga a los Partidos Políticos por considerarlos entidades de interés público, con lo cual se otorgan los medios para garantizar su permanencia y contribuir así al desarrollo de la democracia”. Entre las prerrogativas que prevé la ley se encuentra la asignación de recursos públicos a los partidos políticos con registro legal, así como la asignación de espacios en los medios de comunicación que son propiedad del estado. (a.m. 5-A)

SON 437 CARGOS LOS QUE SE DISPUTARÁN EN QUERÉTARO

El INE y el IEEQ, son los 2 organismos que se encargarán de preparar, desarrollar y vigilar el proceso para la elección de las próximas autoridades. (a.m. 5-A)

REGISTROS DE CANDIDATURAS

APRUEBA IEEQ CINCO CANDIDATURAS PARA GOBERNADOR

Por Jorge Vargas Sánchez

En sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los registros de los cinco candidatos a Gobernador del estado, desechando el registro de Ramón Lorence Hernández, del Partido Humanista, porque no registró la anuencia por escrito de la dirigencia nacional. De este modo, en la medianoche de este sábado arrancan campaña Francisco Domínguez Servién por el Partido Acción Nacional; Roberto Loyola Vera por la coalición PRI-PVEM-Panal y el apoyo del PT, bajo la figura de candidatura común; Adolfo Camacho Esquivel por el Partido de la Revolución Democrática; Celia Maya García por Morena, y Salvador López Ávila por Movimiento Ciudadano. Los candidatos a Gobernador más fuertes y para uno de los cuales será la victoria el próximo 7 de junio son el panista Domínguez Servién y el priista Loyola Vera, aunque el perredista Camacho Esquivel cree que están dadas las condiciones para que su partido rompa el bipartidismo que existe en Querétaro desde 1997. (Plaza de Armas 1-A)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/04/aprueba_ieeq_cinco_candidaturas_para_gobernador_38124_1013.html

DECLARA IEEQ PROCEDENTES 5 DE LAS 6 CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA

Cecilia Conde

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se aprobaron cinco de las seis solicitudes de registro como candidatos a la gubernatura del estado que recibió ese órgano electoral y que cumplieron con los requisitos establecidos en la ley. Los ahora candidatos podrán iniciar el periodo

DOMINGO 5 DE ABRIL DE 2015

de campañas electorales a partir de mañana. Oficialmente los cinco candidatos a la gubernatura del estado son: Francisco Domínguez Servién por el Partido Acción Nacional (PAN), Adolfo Camacho Esquivel por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Salvador López Ávila por Movimiento Ciudadano, Celia Maya García por MORENA y Roberto Loyola Vera por la coalición flexible integrada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza con el Partido del Trabajo. Mientras que la solicitud de registro del candidato a la gubernatura del estado del Partido Humanista fue rechazada por unanimidad, debido a que no cumplió con el aval del partido a nivel nacional. En la sesión extraordinaria de ese órgano electoral, se manifestaron una decena de personas que exigían se respetara el proceso de elección de ese partido a nivel estatal, en el que se eligió a Ramón Lorencé como candidato a ese cargo. “La determinación que tomó ese Consejo tiene que ver únicamente y exclusivamente con términos jurídicos que tienen que ver con la ley local y con sus estatutos, en el sentido de que hubo una situación que no se cumplió estatutariamente del propio partido y no se presentaron todos los requisitos que se requerían para hacer el registro. (...) En el caso de candidato a gobernador hay un transitorio en los estatutos vigentes en el cual tiene que contar con el aval del órgano nacional para poder ser registrado”, afirmó Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del IEEQ. En tanto, los candidatos que obtuvieron su registro como candidatos a gobernadores del estado serán notificados de la resolución que emitió el Consejo General del IEEQ. Además de que serán notificados los partidos políticos y el Instituto Nacional Electoral (INE) a través de la vocalía del estado. Estas resoluciones serán publicadas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, La Sombra de Arteaga. Igualmente en esa sesión extraordinaria se aprobaron las diez listas de diputados por principio de representación proporcional que presentaron los partidos políticos, en las que cumplieron con el criterio de paridad de género. Asimismo, los representantes de los organismos políticos fueron notificados sobre esta resolución. Al concluir la sesión del Consejo General de ese órgano electoral, el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, emitió un mensaje en que hizo un reconocimiento al trabajo que han realizado los 23 mil colaboradores de ese órgano electoral, y pidió que conserven la convicción y la concentración en el trabajo que están haciendo para organizar este proceso electoral.

<http://amqueretaro.com/queretaro/2015/04/04/declara-ieeq-procedentes-5-de-las-6-candidaturas-a-la-gubernatura>

5 CANDIDATOS A LA GUBERNATURA

El IEEQ resolvió a favor de todas las candidaturas a gobernador y diputaciones de representación proporcional que le fueron presentadas por los 10 partidos políticos, con excepción a la solicitud a gobernador presentado por el PH, por lo cual desechó a Ramón Lorencé. Ramón Lorencé, dijo: “Es una confabulación del PAN, del PRI y del Consejo General, como lo he dicho, desde que llegó Calzada, está a sus órdenes pero ahora, en dupla con el PAN, le niegan al Partido Humanista, la difusión del humanismo político en la campaña”. (**Diario de Querétaro** 3-A, **Noticias** 1-A y 6-¿Quién Sigue?, En la columna “Fuego Amigo” en **Plaza de Armas** 1 y en la columna “Los Manuscritos del Fraile” en **a.m.** 1-A)

IEEQ RATIFICA A CINCO CANDIDATOS A LA GUBERNATURA DE QUERÉTARO

Por Alejandro Nieto

En sesión ordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) fueron validadas las candidaturas a gobierno del estado, entre las diferentes fracciones políticas. **En una ceremonia encabezada** por el presidente del consejo general de dicho organismo, Gerardo Altamirano, cinco candidatos en representación de ocho partidos, fueron ratificados para competir en los comicios de este año. **Así**, Francisco Domínguez se convirtió en candidato por el Partido Acción Nacional (PAN); Roberto Loyola por la coalición Flexible, integrada por el Partido

DOMINGO 5 DE ABRIL DE 2015

Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Nueva Alianza (Panal) y Partido del Trabajo (PT). Adolfo Camacho es candidato también a la gubernatura por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Salvador López Ávila por el partido Movimiento Ciudadano (MC) y Celia Maya por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). **En la misma sesión**, se negó el registro de Ramón Lorencé, quien pretendía competir por el Partido Humanista a la Gubernatura, algo que no avaló el IEEQ.

<https://codiceinformativo.com/2015/04/ieeq-ratifica-a-cinco-candidatos-a-gubernatura-de-queretaro/>

RAMÓN LORENCÉ IMPUGNARÁ DECISIÓN DE NEGARLE REGISTRO

Lo anterior como candidato a gobernador del estado por el IEEQ, expresó Ramón Lorencé, quien impugnará este lunes ante el TEPJ. (**a.m.** 4-A, **Noticias** 4-¿Quién Sigue?)

MÁS DE 53 MDP, TOPE DE PRESUPUESTO PARA ASPIRANTE AL GOBIERNO DEL ESTADO

En sesión ordinaria de consejo general del IEEQ, fueron aprobados los topes de gastos de campaña electoral para gobernador, diputados locales y ayuntamientos. (**a.m.** 5-A)

TUMBAN A RAMÓN LORENCE

Por Jorge Vargas Sánchez

En Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los registros de cinco candidatos a la gubernatura: Francisco Domínguez Servién (PAN), Alfonso Camacho Esquivel (PRD), Salvador López Ávila (Movimiento Ciudadano), Celia Maya García (Morena), y Roberto Loyola Vera, de la coalición PRI-PVEM-Panal. Lo anterior fue en cumplimiento a la legislación electoral, que establece el 4 del presente como fecha límite para hacerlo. Sin embargo, el colegiado no aprobó el registro de Ramón Lorencé Hernández, del Partido Humanista, porque le faltó un documento. Cabe recordar que este lunes el Partido Encuentro Social declinó registrar a Eda Martínez como candidata a gobernadora, porque competirá por la diputación de mayoría relativa del II Distrito, mientras que el Partido del Trabajo participa apoyando a Loyola Vera bajo la figura de candidatura común. Ante el rechazo de que fue objeto, Ramón Lorencé Hernández dijo que solicitará a la Sala Regional de Monterrey de la justicia electoral federal una revisión constitucional del caso. La decisión del colegiado, que fue escuchada por Lorencé Hernández, provocó que algunos militantes del PH que asistieron a la Sesión se levantaran de sus lugares y mostraran su inconformidad a través de pancartas. Por cierto que el PAN no registró el apoyo del PH a la candidatura común de Domínguez Servién, porque la dirigencia estatal del Partido Humanista nunca le entregó la carta de anuencia de su par nacional. En la misma Sesión, los consejeros electorales aprobaron las listas de los candidatos a diputados de representación proporcional que presentaron PAN, PRI, PRD, PVEM, Panal, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, Morena, PT y Partido Humanista. De este modo, quedaron registrados ya los candidatos que contendrán por la gubernatura, 15 diputaciones de mayoría relativa y 10 de representación proporcional que integrarán la LVIII Legislatura del estado y las 18 fórmulas de Ayuntamiento. Junto a ellos van cinco candidatos ciudadanos, de los cuales dos se disputarán la presidencia municipal de Tolimán, dos la de Ezequiel Montes y uno la de Cadereyta de Montes. La aprobación se dio a la par del comienzo de la veda electoral, que termina el 7 del próximo junio, tiempo en el que se debe suspender la publicidad de todos los programas de cualquiera de los tres niveles de Gobierno, exceptuando los que tienen que ver con la seguridad pública en contingencias, salud, etcétera. (Plaza de Armas 4-A)

DOMINGO 5 DE ABRIL DE 2015

ACUSA RAMÓN LORENCÉ PACTOS BAJO LA MESA

Por Jorge Vargas Sánchez

Ramón Lorencé Hernández, Rodrigo Puga Castro y Ricardo Andrade acusaron al dirigente nacional del Partido Humanista (PH), Ignacio Iris, de haber negociado a título personal con gente local del PAN el apoyo del PH a la candidatura del panista Francisco Domínguez Servién, a cambio “de prebendas” y “algunas direcciones” y “una Secretaría”. Las acusaciones se dieron por separado en el marco de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEQ, en la cual el colegiado desechó el registro de Lorencé Hernández, porque le faltó la autorización por escrito de la dirigencia nacional del partido. En una breve rueda de prensa, el excandidato dijo que tiene información de que gente local del PAN le ofreció a Iris “algunas direcciones” y “una Secretaría” a cambio de que no lo registraran como candidato, sino que apoyarán la candidatura de Francisco Domínguez Servién, bajo la figura de candidatura común. Lorencé Hernández sostuvo que desconoce los nombres de los panistas que negociaron con Iris; sin embargo, afirmó que le queda claro que su registro se cayó debido a una negociación entre albiázules e Iris. De cara a lo anterior, antes de mañana, Lorencé Hernández promoverá un recurso de revisión constitucional en la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, porque sus derechos político-electorales han sido violentados, según dijo. Ramón Lorencé Hernández militó en el Partido Acción Nacional de 1989 a 2006, fue diputado local por el PAN de 1997 a 2000 y presidente estatal del partido de 1991 a 1997, siendo entonces uno de los actores políticos que en 1996 hicieron nacer lo que es hoy el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Puga Castro, representante propietario del PH ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, acusó que habida esta negociación, la dirigencia estatal del partido sustituyó a José Reyes Olguín como representante suplente del propio Rodrigo Puga Castro, registrando en su lugar a Diana Ibarra Soto y, sin embargo, el colegiado siguió reconociéndolo como suplente. Dijo que la Junta Nacional de Gobierno del PH violentó los estatutos al nombrar a Reyes Olguín como delegado especial, pues estatutariamente esa figura no existe, y tampoco en diciembre de 2014, luego de unas modificaciones estatutarias, la Junta Nacional de Gobierno difundió una nueva convocatoria, en la que estableciera que el partido iría en candidatura común para gobernador con Acción Nacional; luego entonces sigue vigente la primera convocatoria, afirmó. Se quejó de que el Consejo General del Instituto solo haya auscultado el proceso interno de selección de candidatos del Partido Humanista y no haya hecho lo mismo con los demás partidos políticos, por lo que, afirmó, “nos están dejando sin días para hacer campaña y en estado de indefensión”. A los consejeros les pidió que “no sean cómplices” de las negociaciones que se habrían dado subrepticamente entre Ignacio Iris y gente local de Acción Nacional. Ricardo Andrade, secretario técnico de la Junta Estatal del PH, afirmó por su parte que la militancia local del partido no simpatiza con las negociaciones entre Iris y el PAN, además de que el dirigente político negoció a título personal. Sostuvo que Ignacio Iris arrastra una mala fama, no solo porque ha andado de un partido a otro en la izquierda mexicana, también porque hasta ha dividido a partidos políticos, como sucedió hace años con el Partido Social Demócrata, que terminó en pedazos, según dijo. (Plaza de Armas 4-A)

DESCARTA EL IEEQ A CANDIDATO HUMANISTA

Por Eloy Díaz

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), decidió de manera unánime con siete votos no aceptar como candidato a la gubernatura de Querétaro a Ramón Lorencé quien representa al Partido Humanista, esto debido a que según los datos oficiales del IEEQ no se entregó la documentación necesaria para acreditarse como contendiente, por lo que se le negó iniciar campaña este 5 de abril. Esta situación fue explicada por el secretario técnico de la Junta Estatal del Partido Humanista, Ricardo Andrade, informando que sin ninguna autorización el coordinador nacional del PH, Ignacio Irys Salomón, presentó documentación en la que se pactaba una candidatura común con el Partido Acción Nacional, misma que fue presentada ante el consejo General del IEEQ

DOMINGO 5 DE ABRIL DE 2015

por José Reyes Holguín, un representante suplente a quien ya se le había revocado ese mismo cargo el día 26 de marzo, un día antes del registro de candidatos. “Simulan documentos, acuerdos sin la autorización del pleno del órgano nacional y con ello piensan venir a suscribir un convenio de candidatura común negociando entre ellos directamente con el Partido Acción Nacional y su candidato, al no contar con la autorización de la junta nacional de gobierno el dirigente nacional (Ignacio Irys Salomón) está faltando a la legalidad dentro del partido”, informó Andrade. Agregó que en la apelación señalarán la indebida actuación del secretario ejecutivo del Consejo Electoral, así como de los consejeros que apoyaron esta decisión. “En lo personal no lo conozco pero no quiere decir que no conozca su historia y su trayectoria, el señor ha transitado por varios partidos políticos principalmente de izquierda, se ha encargado el mismo de destruir partidos como el PSD, entre otros que hay en su haber”, señaló. El consejero presidente Gerardo Romero dijo no conocer hasta el momento alguna impugnación en el caso de Lorencé, sin embargo si existiera tendría que ver el sentido en el que viene la misma. (El Universal 1 y 3-A)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/05-04-2015/descarta-el-ieeq-candidato-humanista-0>

IEEQ NEGÓ REGISTRO A RAMÓN LORENCÉ COMO CANDIDATO A GOBERNADOR

Por Alejandro Nieto

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) negó este sábado el registro de Ramón Lorencé Hernández, quien pretendía ser el candidato al gobierno de Querétaro por el Partido Humanista, argumentando que no tuvo el aval del partido, a nivel nacional. En sesión ordinaria, la autoridad electoral en el estado le negó el registro, situación que ya busca impugnar Lorencé Hernández, quien acudirá a la sala electoral en Monterrey, Nuevo León. *“Un recurso de revisión ante la sala del TRIFE en Monterrey (...) hay que esperar que resuelva el tribunal”*, precisó. Lorencé aseguró que a nivel nacional se estaban acordando candidaturas comunes con el Partido Acción Nacional para Querétaro, pero aseguró que esto fue rechazado por la parte blanquiazul queretana. *“Interrumpió todo el proceso estatal, para querer imponer de lo que no tenía facultad”*, aseguró Lorencé. Ahora quien se dijo afectado por la decisión del IEEQ buscará una resolución a su caso lo antes posible, a unas horas del inicio formal de las campañas.

<http://codiceinformativo.com/2015/04/ieeq-nego-registro-a-ramon-lorence-como-candidato-a-gobernador/>

<http://monitoreconomico.org/noticias/2015/apr/04/procedentes-los-registros-de-cinco-candidatos-gobernador-del-estado-ieeq/>

<http://rrnoticias.mx/2015/04/04/procedentes-los-registros-de-cinco-candidatos-gobernador-del-estado-ieeq%E2%80%8F/>

http://www.ciudadypoder.mx/detalle_movil.php?/4759/queretaro/Aprueba-IEEQ-lista-de-diputados

<http://adnformativo.mx/aprueba-ieeq-5-candidaturas-a-gobernador/>

<http://lasillarota.com/modulo/articulo/imprimirarticulo/niegan-candidatura-al-partido-humanista-en-queretaro>
<http://inqro.com.mx/info/rechaza-ieeq-candidatura-del-partido-humanista-por-la-gubernatura-lorenc-impugnar/>

<http://oncenoticias.tv/index.php?modulo=interior¬a=55&dt=2015-04-04>

DOMINGO 5 DE ABRIL DE 2015

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/estados/2015/queretaro-cuenta-con-aval-para-5-candidatos-a-gobernador-1089915.html>

BAJO RESERVA

Son 5 los candidatos a gobernador. Y hablando del arranque de campañas, resulta que ayer, en punto de las 10 de la mañana, en sesión ordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), fueron validadas candidaturas a gobierno del estado, entre las diferentes fracciones políticas. **Francisco Domínguez, Roberto Loyola Vera, Adolfo Camacho, Salvador López Ávila y Celia Maya**, son los candidatos. Lo cierto es que, cabe informar que, dentro de la misma sesión se negó el registro de **Ramón Lorencé**, quien pretendía competir por el Partido Humanista a la gubernatura, algo que no avaló el IEEQ. Ahora nos dicen, Lorence interpondrá una apelación ante el TRIFE alegando que hubo una violación a sus derechos. (El Universal 2-A)

DEBATES

HARÁ IEEQ DEBATE ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR

Por Redacción

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) llevará a cabo el 6 de mayo a las 19:00 horas un debate entre los candidatos a Gobernador del Estado, acordaron los integrantes de la Comisión Transitoria para la organización de debates entre candidatos a cargos de elección popular. El lugar, la propuesta de moderador, mecánica y demás reglas del evento serán determinados en los próximos días por la Comisión, como lo establece la Ley Electoral del Estado y el Reglamento de la Organización de Debates del Instituto. Durante la primera sesión del colegiado, fueron electos presidente y secretaria del colegiado, los consejeros Luis Octavio Vado Grajales y Yolanda Elías Calles Cantú, respectivamente, los demás consejeros fungirán como vocales y el coordinador de Comunicación Social será secretario técnico. Vado Grajales dijo que con fundamento en el artículo 115 de la Ley Electoral del Estado, el IEEQ organizará al menos un debate entre los candidatos a gobernador y promoverá ejercicios similares para otros cargos. El debate será transmitido por las estaciones de radio y televisión de las concesionarias de uso público en el estado, además de que el organismo electoral promoverá su transmisión por otros concesionarios en la entidad. En cuanto a los debates que convoquen instituciones públicas o privadas, personas físicas o morales, los organizadores deberán informar al Consejo General y sujetarse a las reglas que fije el órgano. Explicó que conforme a la legislación electoral local, los medios de comunicación podrán organizar debates, siempre y cuando lo hagan del conocimiento del Instituto, aseguren la participación de al menos dos candidatos de la misma elección y establezcan condiciones de equidad. En la sesión estuvieron presentes las consejeras y consejeros electorales, además de los representantes del PRI, Nueva Alianza, PES, PH y Morena; el Secretario Ejecutivo y el secretario técnico de la Comisión. (El Universal 4-A)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/05-04-2015/hara-ieeq-debate-entre-candidatos-gobernador>

DEBATIRÁN EL 6 DE MAYO

Fecha para el primer debate organizado por el IEEQ, entre los cinco candidatos a la gubernatura del PAN, MORENA, PRI-PVEM-PANAL-PT, PRD y MC. (**Noticias** 5-A y 6 ¿Quién Sigue?)

DOMINGO 5 DE ABRIL DE 2015

DEBATIRÁN LOS 5 EL 6 DE MAYO

Querétaro, Qro.- El 6 de mayo será el primer debate organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), entre los cinco candidatos a la gubernatura: Francisco Domínguez (PAN), Celia Maya García (Morena), Roberto Loyola (PRI-PVEM-PANAL-PT), Adolfo Camacho (PRD) y Gabriel López Ávila (MC). Los integrantes de la Comisión Transitoria para la organización de debates entre candidatos a cargos de elección popular. Acordaron que será a las 19.00 horas; aunque el lugar, la propuesta de moderador@, mecánica y demás reglas del evento serán determinadas en los próximos días. Durante la primera sesión del colegiado, fueron electos presidente y secretaria del colegiado los Consejeros Luis Octavio Vado Grajales y Yolanda Elías Calles Cantú, respectivamente; los demás Consejeros del Consejo general fungirán como vocales y el coordinador de Comunicación Social será secretario técnico. Vado Grajales, dijo que con fundamento en el artículo 115 de la Ley Electoral del Estado, el IEEQ organizará al menos un debate entre los candidatos a gobernador y promoverá ejercicios similares para otros cargos. Dijo que el debate entre los candidatos a gobernador será transmitido por las estaciones de radio y televisión de las concesionarias de uso público en el Estado; además de que el organismo electoral promoverá su transmisión por otros concesionarios con cobertura en la entidad. Por cuanto ve a los debates que convoquen instituciones públicas o privadas, personas físicas o morales, los organizadores deberán informar al Consejo general y sujetarse a las reglas que se les fijen. El consejero explicó que conforme a la legislación electoral local, los medios de comunicación podrán organizar debates, siempre y cuando lo hagan del conocimiento del Instituto, aseguren la participación de al menos dos candidatos de la misma elección y establezcan condiciones de equidad en el formato. En la sesión estuvieron presentes las consejeras y consejeros electorales; los representantes del PRI, NA, PES, PH y Morena; el secretario ejecutivo y el secretario técnico de la Comisión. (Diario de Querétaro 1 y 4-A)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2015/04/04/debate-entre-candidatos-a-gobernador-del-estado-sera-el-6-de-mayo>

<http://www.cnnmexico.com/adnpolitico/2015/04/04/el-debate-entre-los-candidatos-al-gobierno-de-queretaro-ya-tiene-fecha>

<http://www.pulsopolitico.com.mx/2015/04/en-mayo-relizaran-debate-en-queretaro/>

<http://monitoreconomico.org/noticias/2015/apr/04/realizara-ieeq-debate-entre-candidatos-gobernador-del-estado-el-6-de-mayo/>

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/ieeq-anuncia-debate-entre-candidatos-a-gobernador/>

<http://www.sinembargo.mx/05-04-2015/1303783>

<http://www.poderinformativo.com.mx/habra-debate-entre-candidatos-al-gobierno-de-queretaro-el-6-de-mayo-a-las-1900-horas/>

<http://reporte24.mx/article/224526/el-debate-de-candidatos-en-queretaro-ya-tiene-fecha>

<http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/396291-realizara-ieeq-debate-entre-candidatos-a-gobernador-del-estado-el-6-de-mayo/>

DOMINGO 5 DE ABRIL DE 2015

DENUNCIAS

SUMAN 10 DEMANDAS DE PARTIDOS POLÍTICOS

Por Eloy Díaz

En total se han recibido 10 demandas durante este proceso electoral, sumando los reclamos de todos los partidos políticos, aseguró el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Roberto Rodríguez Ontiveros, quien además dijo que todas las denuncias están en proceso y pareciera que no avanzan pero es por motivo de las apelaciones a que tienen derecho cada partido. "Están algunas promovidas por el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano; algunas estarán en audiencia, otras en alegatos, otras estarán preparando el proyecto de resolución, todas están en diferentes etapas". Rodríguez Ontiveros informó que solo se han hecho prevenciones para que estén enterados de las demandas y aclaren los puntos de su denuncia, al tiempo que se están preparando los proyectos de resolución para tomar las medidas necesarias con respecto a derecho. Aclaró que las denuncias hechas por los diferentes partidos se encuentran en diferentes etapas, incluso algunas no se sabe aún si se aceptan o se desechan, y de otras ya se desahogó la audiencia de pruebas y alegatos para ponerlo dentro del proyecto de resolución. El titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral reiteró que todas se encuentran en tiempo según lo marca la normativa del procedimiento especial sancionador. Agregó que el candidato con más demandas ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral es Manuel Pozo Cabrera con cuatro imputaciones en su contra, todas por la comisión de presuntos actos anticipados de campaña y precampaña, mismas que aún están en revisión, y aunque no se ha desechado ni una demanda tampoco se han tomado resoluciones. Entre las demandas realizadas en contra del candidato Pozo Cabrera, se encuentran dos hechas recientemente por acusarlo de repartir libros con su imagen, hecho visto como actos anticipados de campaña. (El Universal 5-A)

HA RECIBIDO IEEQ 10 DENUNCIAS

Por Andy Martínez

QUERÉTARO, Qro., 4 de abril del 2015.- En lo que va del proceso electoral 2015 los partidos políticos han presentado 10 denuncias ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en contra de candidatos que aparentemente violaron la ley electoral, actualizó el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Rubén Rodríguez Ontiveros. "Están en curso, en diferente etapa, algunas promovidas por el Partido Acción Nacional (PAN), por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), tenemos del Partido Movimiento Ciudadano, hay alguna del Partido del Trabajo (PT), algunas estarán en audiencia, otras en alegatos, en otras se estará preparando el proyecto de resolución, en algunas otras apenas estamos determinando si se admiten o no", detalló. De esta forma, confirmó que cuatro de dichas denuncias son en contra de Manuel Pozo Cabrera, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la alcaldía de la capital queretana, por supuestos actos anticipados de campaña y difusión de material en algunas escuelas. "Tenemos algunas denuncias, no sólo una, una de ellas ya se han hecho algunas prevenciones para que aclaren los puntos de su denuncia, para a nosotros allegarnos la información correspondiente y poder estar resolviendo lo que corresponda en derecho", añadió. Rodríguez Ontiveros adelantó que una de las denuncias contra Pozo Cabrera ya se desahogó la audiencia de pruebas y alegatos, por lo que preparan el proyecto de resolución para someterlo a consideración del Consejo General del IEEQ; sin embargo, aún no hay una fecha prevista para la resolución de las cuatro denuncias.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Ha-recibido-IEEQ-10-denuncias/>

DOMINGO 5 DE ABRIL DE 2015

INCUMPLE IEEQ CON SU LABOR EN ARRANQUE DE CAMPAÑAS: PAN

Por Ulises Villar

El representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Martín Arango García, calificó de deficiente el trabajo de la Unidad Técnica de lo Contencioso del órgano electoral, durante la madrugada de este cinco de abril. Arango precisó que se les habló en diversas ocasiones para que verificaran la instalación de espectaculares del Partido Revolucionario Institucional (PRI) antes de la media noche, sin embargo, no hubo disponibilidad del área. Denunció que desde su colocación a las 10:30 de la noche del cuatro de abril, trató de dar aviso al IEEQ para que acudiera a verificar esta propaganda. Algunos no contestaron y otros no estuvieron disponibles, cuando la ley electoral obliga a toda la dependencia a trabajar todos los días en periodo electoral, añadió. Aunque Acción Nacional tiene las fotografías con la propaganda a la hora en que se subieron, aún están analizando la posibilidad de poder iniciar una denuncia por actos anticipados de campaña, ya que de acuerdo con Martín Arango, se trata de un delito no grave, por lo que se concentrarán más en sus campañas internas.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Incumple-IEEQ-con-su-labor-en-arranque-de-campanas-PAN/>

EN PROCESO 10 QUEJAS EN IEEQ

Cuatro de los cuáles son contra Manuel Pozo, así lo informó el titular de la unidad técnica de lo contencioso electoral, Roberto Rubén Rodríguez. (**Diario de Querétaro** 3-A, **Noticias ¿Quién Sigue?** 6)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

INE APRUEBA REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS

(**Plaza de Armas** 5)

POR ELLOS SE VOTARÁ

Se dan a conocer los nombres de los candidatos de los partidos a puestos de elección en los diferentes municipios. (**Noticias** 2, 4 y 6 **¿Quién Sigue?**)

EXIGIRÁ CANACO A CANDIDATOS FACILITAR LICENCIAS

(**Plaza de Armas** 5)

QUERETANOS OPINAN SOBRE EL PANORAMA ELECTORAL

Lo anterior a través de un sondeo, coinciden en estar descontentos por sus gobernantes. (**El Universal Querétaro** 4-A)

ELECCIÓN 2015 INSEGURIDAD Y DESCONFIANZA

Nuevas reglas del juego y cirugía a todos los órganos electorales del país podrían resultar inocuas, pues no modificarán la participación esperada y tampoco mejorarán de fondo la calidad de las elecciones federales y locales del 7 de junio. Se presenta gráfica "Cargos a elegir en los estados", donde se menciona a Querétaro con 25 diputaciones y 18 ayuntamientos. (**El Universal Querétaro** 5-E)

EL INE ENFRENTA PRUEBA DE FUEGO

A partir de hoy comienza las campañas políticas de 2015, y con ello la cuenta regresiva de 63 días para la celebración de la elección donde en una jornada única estarán en juego el mayor número de puestos de elección

DOMINGO 5 DE ABRIL DE 2015

popular en la historia de México. El gobierno de Querétaro había sido priísta hasta 1997, con Enrique Burgos, para tener dos periodos consecutivos con los panistas Ignacio Loyola y Francisco Garrido, y en 2009, José Calzada recuperó para el PRI. (**a.m.** 4-Excélsior)

MAYOR LISTA NOMINAL EN QRO., SJR Y CORREGIDORA

La capital del estado es el municipio que tiene la lista nominal más grande, al llegar a los 287 mil 593 ciudadanos inscritos, el 34.96 % de los ciudadanos de esta zona no ejerció su derecho a votar en 2012. (**a.m.** 4-A)

HACE SEIS AÑOS

Se presenta un recuento de la campaña electoral 2009, donde encabezaron los entonces candidatos de la Colación, PRI-PANAL “Juntos para Crecer”, José Calzada Roviroso y del PAN Manuel González Valle, en la lucha por la gubernatura. (**Noticias** 2-¿Quién Sigue?)

ALISTAN OPERATIVO DE APOYO PARA CAMPAÑAS

Informó Oswaldo Gómez, titular de la dependencia de Seguridad Pública en San Juan del Río. (**a.m.** 4-A)

“UNA FOTO, UNA PREGUNTA, UNA OPINIÓN”

Sobre la foto de una indígena y “del inicio de las campañas políticas”, cuestionan ¿Les interesarán? La opinión: “Pues ahora sí que como dicen los políticos... habría que preguntárselo a ellos, porque a simple vista para el sector indígenas, no han cambiado mucho las cosas.” (**Noticias** 10-A)

“¿VALE LA PENA?”

Por Luis Vázquez

Analiza los caminos que se siguen cuando los jóvenes deciden participar en la política. Indica que muchos tienen la fortuna de pertenecer a una comunidad académica que es también un ente político, como lo es la UAQ. (**El Universal Querétaro** 11-A)

COLUMNA “QUERETALIA”

Por Andrés Garrido del Toral

Apunta que la conciencia es ciertamente más poderosa que la espada, ya que se origina de lo mejor del espíritu, mientras que la fuerza está enraizada en el mundo material. Y que considera que Roberto Loyola Vera representa la conciencia y Pancho Domínguez Servién la fuerza. (**Plaza de Armas** 5)

COLUMNA “FRENTE POLÍTICOS”

Inicia la carrera hacia el 7 de junio, cuando se renovarán más de 2 mil cargos nivel federal y estatal. En 9 estados del país, entre ellos Querétaro, estrenarán mandatarios. (**a.m.** 3-Excélsior)

PARTIDOS POLÍTICOS

INICIA CONTIENDA

Por lo anterior, Pancho Domínguez llama a construir nuevas historias de éxito con el PAN. Mientras que Roberto Loyola declara que el proyecto es ganar para servir a Querétaro. (**Diario de Querétaro** 1-A, **Noticias** 1-A y 1-¿Quién Sigue?, **Plaza de Armas** 1, **El Universal Querétaro** 1-A y **a.m.** 1-A. En la columna “Bajo Reserva” 2-A y el

DOMINGO 5 DE ABRIL DE 2015

artículo “Arrancan campañas” 11-A de **El Universal Querétaro** y en la columna “Los Manuscritos del Fraile” en **a.m. 1-A)**

CANDIDATOS INICIAN CAMPAÑAS EN SJR

Abanderados del PRI, PAN y PES salen a las calles para solicitar el apoyo de habitantes en San Juan del Río. (**El Universal Querétaro 3-A)**

SECTOR DE IZQUIERDA INICIARÁ CAMPAÑAS

Con el reto de contender para posicionarse mejor entre la población queretana, los partidos de MORENA, PRD y MC, comenzarán con sus respectivas campañas políticas. (**El Universal Querétaro 5-A)**

PAN

CONSTRUYAMOS NUEVAS HISTORIAS DE ÉXITO: FDS

Así lo manifestó Francisco Domínguez, teniendo como sede del arranque de su proyecto político electoral la casa de campaña en avenida Constituyentes, acompañado por los candidatos y candidatas de su partido. (**Diario de Querétaro 6-A, Plaza de Armas 3 y a.m. 7-A)**

DERROTAREMOS EL 7 DE JUNIO: PANCHITO

El candidato del PAN a la gubernatura del estado, Francisco Domínguez Servién, aseguró que presentará su declaración patrimonial, fiscal y de conflicto de intereses, tras aseverar (en referencia a Roberto Loyola): quién simula una vez, simula dos veces. (**Noticias 1-A y 3 ¿Quién Sigue?**)

“LO QUE NO PUEDEN GANAR EN LA CALLE, LO QUIEREN GANAR CON MENTIRAS”

Así lo expresó el candidato al gobierno del estado por el PAN, Francisco Domínguez Servién, en el marco del arranque de su campaña electoral. (**Noticias 3 ¿Quién Sigue?**)

DESPLEGADO: “PANCHITO DOMÍNGUEZ. GOBERNADOR”. (DIARIO DE QUERÉTARO 5-A, NOTICIAS 2-A, EL Universal Querétaro 9-A y a.m. 11-A)

GRAN COMPROMISO CON NUESTRA TIERRA: MARCOS

Así lo manifestó en el primer minuto de este domingo Marcos Aguilar, quien arrancó su candidatura por el PAN a la presidencia municipal de Querétaro. (**Diario de Querétaro 9-A y a.m. 7-A)**

DONARÁ SU SUELDO

Lo anterior al Heroico Cuerpo de Bomberos, lo manifestó Marcos Aguilar, candidato a la presidencia municipal de Querétaro por el PAN. (**Noticias 3 ¿Quién Sigue? y Plaza de Armas 3)**

DESPLEGADO: “MARCOS AGUILAR. PRESIDENTE MUNICIPAL AYUNTAMIENTO QUERÉTARO” (DIARIO DE Querétaro 8-B, Noticias 5-A y a.m. 9-A)

VAMOS A GANAR EN SAN JUAN: MEMO

Esto al inicio de su campaña como aspirante a la presidencia municipal de San Juan del Río por el PAN, Guillermo Vega Guerrero. (**Plaza de Armas 3)**

DOMINGO 5 DE ABRIL DE 2015

“HAY MUCHO REZAGO”

Lo anterior en el municipio de El Marqués, lo expresó el candidato por el PAN a la presidencia municipal de la demarcación, José Guadalupe García Ramírez. (**Noticias 2 ¿Quién Sigue?**)

CANDIDATOS PRESENTARÁN DECLARACIÓN: PAN

Información patrimonial se dará de manera pública, señala José Báez, presidente del PAN en el estado. (**El Universal Querétaro 1-A**)

KURI TAMBIÉN MADRUGA EN CORREGIDORA

Mauricio Kuri, candidato del PAN a la alcaldía de Corregidora, también arrancó su campaña en los primeros minutos de este domingo. (**Diario de Querétaro 9-A**)

ACATARÁ PAN RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL: ANAYA

Lo anterior por el TEPJF, en el sentido que deberá ser una mujer quien encabece la candidatura por la diputación federal en el II Distrito, dijo el diputado federal del PAN, Ricardo Anaya, en el marco del arranque de campaña de los candidatos panistas en Querétaro. (**Diario de Querétaro 6-A**)

PAN DEBE POSTULAR A MARY, UGALDE O ZÚÑIGA

Lo anterior por la resolución del TRIFE que deja sin efectos la designación de Eduardo Nava Bolaños, y le ordena tanto a la Comisión jurisdiccional como a la Comisión permanente del CEN del PAN reponer el proceso, explicó el representante del Comité estatal del PAN ante el IEEQ, Martín Arango. (**Diario de Querétaro 1-A, Noticias 3 y 4 ¿Quién Sigue?** y **Plaza de Armas 4**. Columnas: “Bajo Reserva” en **El Universal Querétaro 2-A** y “Los Manuscritos del Fraile” en **a.m. 1-A**)

PIDE CONTROLAR LA ‘GUERRA SUCIA’

Así lo expresó, el diputado local del PAN, Enrique Correa Sada, al gobierno del estado, en el marco del arranque de las campañas políticas. (**El Universal Querétaro 4-A**)

PRI

GANAR PARA SERVIR: LOYOLA

Lo anterior acompañado de su esposa Lucy Huber e hijos, Roberto Loyola, arribó en punto de la media noche al recinto histórico de la capital, Plaza de Armas, para comenzar su periodo de campaña. (**Diario de Querétaro 7.-A, Noticias 5-¿Quién Sigue?, Plaza de Armas 2 y a.m. 6-A**)

HOY ESTARÁ EN TOLIMÁN

Lo anterior por el candidato del PRI, Roberto Loyola Vera. (**Noticias 5 ¿Quién Sigue?** y **El Universal Querétaro 3-A**)

POZO SE DECLARA LISTO PARA GANAR

Expresó Manuel Pozo Cabrera, candidato del PRI, en el arranque de campaña que realizó en el primer minuto de este día en la Plaza de Armas, junto al candidato a gobernador, Roberto Loyola. (**Diario de Querétaro 9-A, Noticias 5 ¿Quién Sigue?** y **a.m. 6-A**)

DOMINGO 5 DE ABRIL DE 2015

DESPLÉGADO: “MANUEL POZO. PRESIDENTE MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO”. (DIARIO DE QUERÉTARO 2-A)

URBANIZACIÓN Y SERVICIOS BÁSICOS, PRINCIPALES DEMANDAS: ABIGAIL

Con estos temas comenzará la candidata a la diputación del distrito local IV por el PRI, su recorrido en Pie de Gallo y Tlacote el Bajo. **(Plaza de Armas 2)**

DESPLÉGADO: “JAVIER ORTEGA. PRESIDENTE MUNICIPAL CORREGIDORA”. (DIARIO DE QUERÉTARO 11-A Y NOTICIAS 7-A)

LA LUCHA POR EL MARQUÉS

El candidato por el PRI a la presidencia municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado aseguró que durante los dos meses de campaña encabezará un proyecto de puertas abiertas. **(Noticias 2 ¿Quién Sigue?)**

MAV ES AUTORITARIO Y MISÓGINO: EUNICE ARIAS

Así calificó la diputada priísta Eunice Arias Arias al aspirante del PAN a la alcaldía capitalina, Marcos Aguilar Vega. **(Plaza de Armas 5)**

ACATAR FALLO DE TRIBUNAL EXHORTA MAURICIO ORTIZ

Llama el presidente del PRI en el estado a respetar el fallo de la Sala Regional de Monterrey quien resolvió a favor de Mary García. **(Plaza de Armas 2)**

PRD

“EL TEJIDO SOCIAL ESTA (SIC) MUY DAÑADO”

Gonzalo Bárcenas, candidato a la presidencia municipal de Querétaro por el PRD, inicia el día de hoy su campaña. **(Noticias 6 ¿Quién Sigue?)**

“CONSTRUIR AUTOSUFICIENCIA”

Lo anterior señaló el candidato del PRD para la presidencia municipal de El Marqués, Esteban Darío Martínez. **(Noticias 2 ¿Quién Sigue?)**

PVEM

“CONDUcirSE CON HONESTIDAD”

El coordinador de campaña del PVEM, Ricardo Astudillo Suárez, manifestó que la mejor opción que tendrá la ciudadanía será la conformada por el candidato de coalición, Roberto Loyola Vera. **(Noticias 2 ¿Quién Sigue?)**

MORENA

“LA ESTRATEGIA ES CAMINAR CASA, POR CASA”

Lo señaló el candidato a la presidencia municipal de Querétaro por MORENA, Luis Reyes. **(Noticias 6 ¿Quién Sigue?)**

DOMINGO 5 DE ABRIL DE 2015

PH

“PREFERIMOS NO TENER CANDIDATO A APOYAR A LORENCÉ”

Lo dio a conocer José Reyes Olguín, integrante de la junta de gobierno del PH. (**Noticias 4 ¿Quién Sigue?**)

MC

FOTO NOTA “LA DE ABAJO”

Quién sabe si le perdonen la multa electoral a José Luis Aguilera, pues desde ayer está el anuncio espectacular de su campaña en la calle Hidalgo de la colonia San Pedro Mártir. ¡Un día antes de lo permitido por la ley! (**Diario de Querétaro 1-A**)

PODER EJECUTIVO

SE MANTIENE EN 25 MIL LA EXPECTATIVA DE EMPLEOS PARA 2015: IC

Lo anterior afirmó Israel Carboney, Secretario del Trabajo. (**Noticias 4-A**)

“EL DISPARO DE LA SEMANA”

Sábado 29. Con lleno en total en Plaza de Armas, A Band of Bitches cerró con broche de oro la octava edición del Festival Siguientscena. (**Plaza de Armas 11**)

CENTRO QUERETANO DE LA IMAGEN, EL RESGUARDO VISUAL DE LA HISTORIA

Durante el acto inaugural de la primera edición del festival, Photofest, el Gobernador José Calzada, hizo hincapié en la necesidad de construir al estado como el Centro de la Fotografía en México. (**Diario de Querétaro 3-5-Barroco**)

A CUIDAR LA PIEL

Por lo anterior la Secretaria de Salud, emite medidas preventivas por la temporada de calor. (**Diario de Querétaro 5-A**)

ENTRENAN EN SÁBADO SANTO

Pedro Hernández, Director del INDEREQ, informó que mil 500 personas iniciaron su preparación al Querétaro Maratón. (**Noticias 8-C**)

INTERACTIVO 3, EL MURALISMO Y EL DEPORTE

Por lo anterior, 13 jóvenes expresan sus inquietudes a través del arte en el Parque Querétaro 2000. El INDEREQ, donó 9 espacios de 6x7 metros para la realización de los murales seleccionados. (**Diario de Querétaro 7-9-Barroco**)

PODER LEGISLATIVO

MÁS PENAS POR DELITOS SEXUALES, PROPONE EUNICE ARIAS

(**Noticias 8-A**)

DOMINGO 5 DE ABRIL DE 2015

DIPUTADA BUSCA CASTIGO A VIOLENCIA OBSTÉTRICA

Así lo dio a conocer la diputada del PRI, Eunice Arias. (**El Universal Querétaro** 7-A)

INCLUSIÓN LABORAL Y EDUCATIVA LO QUE DEMANDA DISCAPACITADOS

Lo anterior dio a conocer la diputada Beatriz Marmolejo. (**Noticias** 6-A)

SE HAN INCREMENTADO LOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN

Lo anterior declaró el diputado del PVEM, Yairo Marina. (**Noticias** 6-A)

LEGISLADORES SE CONTRAPONEN A LA DIVERSIDAD: SOS

Lo anterior aseguró el titular de la Organización Civil SOS Discriminación Internacional, Edmundo Ramos. (**Plaza de Armas** 5)

MUNICIPIOS

REPORTAN ARRIBO DE 13 NUEVAS EMPRESAS

Por lo anterior generaron mil 400 empleos, indicó el secretario de Desarrollo Económico, Alejandro Maccise. (**El Universal Querétaro** 7-A)

NARCOVENDEDOR ATORADO

Lo anterior por la Policía Estatal, la detención se realizó derivado de la implementación del Operativo “Semana Santa Segura 2015”. (**Diario de Querétaro** 3-G)

¡ALBERCAS LLENAS!

Lo anterior durante la semana santa en el Parque Recreativo Mundo Cimacuático, informó la directora del mismo, Pamela Siurob. (**Diario de Querétaro** 2-A)

OTRO AHOGADO

Un jovencito de 14 años murió al meterse a nadar a un río en San Juan. (**Diario de Querétaro** 1-G y **Noticias** 1-A y 1-B)

FOTO NOTA “AFLUENCIA”

Los balnearios de Querétaro mantuvieron gran afluencia durante la Semana Santa en especial los de Tequisquiapan, San Juan y Colón. (**Noticias** 6-A)

REITERA MUNICIPIO ATENCIÓN A DEMANDAS

Así lo expresó Gustavo Zepeda, secretario de Gobierno municipal. (**El Universal Querétaro** 6-A)

REGISTRAN ROBOS POR MÁS DE \$450 MIL EN REJILLAS DEL MUNICIPIO

Lo anterior informó Eduardo Jiménez, coordinador de Mantenimiento de Obras del municipio de Querétaro. (**Noticias** 2-A y **El Universal Querétaro** 6-A)

DOMINGO 5 DE ABRIL DE 2015

FRUSTRAN UN SUICIDIO

Lo anterior por elementos de la Unidad de Respuesta Inmediata de la policía estatal, de un joven de aproximadamente 27 años de edad, el cual amenazó con lanzarse de la azotea de su casa, en la delegación de Santa Rosa Jáuregui. (**Noticias 3-B**)

UN MUERTO Y DOS HERIDOS EN RIÑA

Lo anterior en San Juan del Río en la comunidad de El Organal. (**Diario de Quertaro 1-G**)

BALEAN A VIGILANTE DEL IMSS

Asignado al área de urgencias del hospital del IMSS, recibió un disparo de arma de fuego. (**Plaza de Armas 9**)

INFORMACIÓN GENERAL

MÉXICO, SEGUNDO PAÍS DONDE MÁS TIEMPO SE PASA EN EL TRABAJO: ST

Lo anterior informó el delegado del Trabajo, Gerardo Vázquez Mellado. (**Noticias 7-A, El Universal Querétaro 9-A y a.m. 8-A**)

YA NADIE GANA SALARIO MÍNIMO: CANACINTRA

(**Plaza de Armas 1 y 10**)

PREVÉN LA LLEGADA DE DOS EMPRESAS MÁS A BALVANERA

Así lo señaló el presidente del parque industrial, Salvador Díaz. (**El Universal Querétaro 1-A y 8-A**)

A LA ALZA CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL BAJÍO

Por lo anterior los aeropuertos de Aguascalientes, León, San Luis Potosí y Querétaro, han crecido en sus conexiones aéreas en los últimos 10 años. Rolf Meyer, director ejecutivo para México de United Airlines, entrevistado en Querétaro, habló al respecto. (**a.m. 4-F**)

HOMOLOGACIÓN DE SALARIO MÍNIMO, DURANTE ABRIL

Lo anterior aprobado por el secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete, esta medida beneficia a los trabajadores de Querétaro que se encuentran en la segunda zona. (**El Universal Querétaro 7-A**)

PREOCUPA A LA CROC REZAGO EDUCATIVO POR EXIGENCIAS LABORALES

(**Noticias 5-A**)

CTM BUSCA MEJORAR DESEMPEÑO LABORAL

Así lo explicó el secretario general de la CTM, Rafael Maldonado. (**El Universal Querétaro 8-A**)

LLAMA CABRERA A LOS MUNICIPIOS A SER RESPONSABLES CON LOS PAGOS DE OBRAS

(**Plaza de Armas 5**)

ASEGURAN SÓLO 28% DE LOS AUTOMÓVILES

Así informó AXA Seguros, no obstante a partir de este año es obligatorio contar con seguros de Responsabilidad Civil para transitar en carreteras federales. (**Diario de Querétaro 4-A**)

DOMINGO 5 DE ABRIL DE 2015

IMPULSARÁN EN SJR PROVEEDURÍA LOCAL

Lo anterior detalló Esaú Magallanes, presidente de CANACINTRA, San Juan. (**Plaza de Armas 10**)

REUBICAN PROYECTO DE TECNOLÓGICO DE CMIC

Lo anterior dio a conocer Alejandro Cabrera, presidente de la CMIC. (**Diario de Querétaro 10-A**)

RUTAS MÁGICAS

Se presenta reportaje donde se invita a conocer sitios que puedes conocer corriendo Se menciona a la Villa de Bernal y Tequisquiapan, Querétaro. (**Plaza de Armas 4-Ráfagas**)

VACACIONES LE 'PEGAN' AL SECTOR INDUSTRIAL

Lo anterior informó el presidente de la CANACINTRA, Jesús Calderón. (**El Universal Querétaro 8-A**)

FUEGO NUEVO

El obispo Faustino Armendáriz, encendió el Fuego Nuevo en la Vigilia Pascual anoche en Catedral. (**Noticias 1-A**)

OTRO AÑO DE RECORRIDO DEL VÍA MATRIS

Lo anterior en el barrio de la Cruz y con ello termina las festividades grandes de la Semana Santa en Querétaro. (**Diario de Querétaro 11-A**)

SEP Y SNTE YA NO OTORGAN PLAZAS: JG

Lo anterior aseguró el representante de la SEP en Querétaro, Jaime García. (**Noticias 5-A**)

SEP ORIENTA A ALUMNOS A QUE SIGAN ESTUDIANDO

Por lo anterior en su página web 'Decide tus estudios', tiene para el municipio de Querétaro, las principales actividades económicas que puede desarrollar los estudiantes. (**a.m. 8-A**)

HAY AÚN EN QUERÉTARO, 439 MIL PERSONAS CON REZAGO EDUCATIVO: HELGUERA UGALDE

(**Noticias 8-A**)

FESTEJAN NATALICIO

Por lo anterior se conmemoraron 77 años del nacimiento del Maestro Francisco Cervantes. Rodeado de familiares y la presencia de Laura Corvera, Directora del IQCA, se llevó a cabo este acto. (**a.m. 2-E**)

EN EDUCACIÓN TÉCNICA NO HAY RECORTES: UNAQ

Así lo aseguró Jorge Gutiérrez, rector de la UNAQ. (**Noticias 8-A**)

IMPRIME AQUÍ LA CONALITEG 130 MIL LIBROS CADA DÍA

David Estrada, director de producción de la planta de CONALITEG, explicó al respecto. (**Noticias 7-A**)

CERTIFICAN A BIOTECNOLOGÍA DE LA UAQ EN CALIDAD

Lo anterior por parte del Consejo Nacional de la Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas. (**El Universal Querétaro 7-A**)

DOMINGO 5 DE ABRIL DE 2015

IMPULSARAN 39 PROYECTOS PRODUCTIVOS

La UAQ y CONACYT promueven la inversión en el área de la investigación. (**El Universal Querétaro** 9-A)

PRONOSTICA CONAGUA TORMENTAS ELÉCTRICAS EN LAS PRÓXIMAS HORAS

Por lo anterior en el centro del país también se pronostica potencial para la caída de granizo, en Puebla, Estado de México, Morelos, Tlaxcala, Querétaro e Hidalgo. (**Diario de Querétaro** 9-A)

EN PRO DE LOS NIÑOS CON CÁNCER

El Hospital Infantil Teletón de Oncología (HITO) lanzó su campaña permanente de donación de sangre por medio de donadores voluntarios. En imagen se destaca a Mónica Rodríguez. (**a.m.** 3-E)

CONFORMAN EJIDATARIOS, UNIÓN EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

(**Noticias** 1-A y 3-A)

SE AMPARAN PARA CASARSE PORTADORES DE VIH

Así lo informó el presidente del Centro de Orientación e Información del VIH/SIDA (COIVIHS), Luis Felipe Zamudio. (**Plaza de Armas** 5)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Inician campaña. Llego la hora de recorrer el estado con (suponemos) propuestas convincentes hacia los ciudadanos que, cada día, es más complicado que les crean a los políticos. Los dos aspirantes al gobierno del estado, que están en la mira, especialmente por ser los candidatos de las fuerzas políticas más importantes, son **Roberto Loyola Vera** y **Francisco Domínguez Servién**. Queretanos los dos, con recorrido político y experiencia, veremos al paso de los días, cómo se van desenvolviendo las cosas, Pues hay que recordar que, muchas veces las encuestas son engañosas. **La ruta de Celia Maya.** Y recordando que, de los cinco candidatos a gobernador, una es mujer; en estos días, cuando ningún adversario político debe de ser subestimado, será importante poner atención en la ruta que siga doña **Celia Maya**, candidata a la gubernatura por el partido Morena. La agenda que mandó por las redes sociales se observa completa para la próxima semana, entre ellas la visita a varias comunidades de Corregidora y San Juan del Río. Nos dicen que Maya García trae todo el ánimo y ya hasta le puso el lema a sus recorridos como: "Celia Maya, se pone los tenis!". **Tiene 48 horas para registrarse.** Luego de que la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de dejar sin efectos la designación de **Eduardo Tomás Nava Bolaños** como candidato a la diputación federal por el Segundo Distrito Electoral en el Estado de Querétaro; la ex alcaldesa de Huimilpan, **Mary García**, tiene 48 horas para que el Partido Acción Nacional la registre como candidata al Segundo Distrito Federal por Querétaro para contender en comicios electorales. Mediante un comunicado de la gente de comunicación de Mary García, se dice que es un triunfo para las mujeres queretanas que el día de hoy, tienen la certeza de que sus derechos político-electorales no pueden ser sujetos a decisiones discrecionales y deben ser respetados por todas las instituciones políticas. (El Universal 2-A)

COLUMNA "BRUJERÍAS"

Por Coco Ontiveros

Felicita al Gobernador José Calzada, quien recibió la condecoración de la Legión de Honor en la Embajada de Francia, en grado oficial. Maryse Bossiere, Embajadora de Francia en el país, reconoció el desarrollo en nuestra

DOMINGO 5 DE ABRIL DE 2015

identidad otorgando por primera vez a un gobernador de México el galardón instituido por el Emperador Napoleón, el 15 de julio de 1804. Coco Ontiveros, comenta que Erik de Luna presentó el libro “Querétaro, Caminando con la Catrina”, donde estuvo presente Laura Corvera. **(Noticias 4-E)**

EDITORIAL “EMPLEO”

La expectativa de generación de empleo para este 2015 es similar a la del año pasado, pues se mantienen condiciones de dinamismos económicos. La transición electoral no debe modifica el panorama, pues garantiza a quienes lleguen una condición de desarrollo óptima. **(Noticias 11-A)**

EDITORIAL “TRAGEDIA”

La confirmación de la muerte de cinco personas el pasado viernes, todas por ahogamiento en cuerpos de agua de Querétaro. Durante varios días, incluso antes del banderazo de salida del Operativo Semana Santa Segura 2015, se lanzaron alertas y recomendaciones para que nadie se metiera en presas ni bordos, pues el riesgo que se enfrenta es mortal. **(Noticias 11-A)**

CARTÓN “AMARILLOS, AZULES Y COLORADOS”

Rubén, presenta un dibujo de dos hombres que preocupados corren en direcciones opuestas, tratando de esquivar una televisión con el logo “tricolor”, una urna que dice “vote”, una esfera “PAN”, y un sol, que van cayendo por los aires. **(Diario de Querétaro 3-A)**

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Inicia la oferta política: GRA

Asegura el presidente del Consejo General del IEEQ que después de la contienda, la prueba a la reforma electoral habrá sido superada

Ayer, faltando 64 días para las elecciones y unas horas antes del arranque de las campañas constitucionales de este 2015, el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, afirmó que hoy "comienza la oferta política; comienza el tiempo de los ciudadanos". Dijo que un día después de la elección, "encontraremos que la primera prueba después de esta profunda reforma electoral, ha quedado superada con éxito".

Ante el colegiado en Pleno, incluidos los representantes de los partidos políticos, Romero Altamirano aseguró que desde este día "la democracia encuentra uno de sus mejores espacios de tiempo" durante el cual los electores tienen el derecho de "ejercer a tope" su ciudadanía.

Dijo que luego de escuchar las propuestas, sopesarlas y tomar decisiones, los votantes deben "guardar memoria para que llegado el momento se pueda exigir el resultado que se esperaba".

En el Salón de Sesiones del IEEQ, Romero Altamirano les deseó "éxito en sus jornadas" a los candidatos y partidos, que a partir de hoy buscarán el apoyo del aproximadamente millón y medio de electores.

Les dijo que el hecho de que todos respetemos las reglas, "que se hagan campañas de altura y se hagan propuestas", se reflejará en un alto índice de participación y una conclusión exitosa de este proceso electoral.

Recordó que esta parte final del proceso electoral comenzó hace medio año, cuando se iniciaron los trabajos del caso, ante lo cual el personal del Instituto "sólo tenemos el compromiso de darle a los queretanos los comicios que demandan y se merecen".

El titular del Instituto Electoral del Estado de Querétaro llamó a los contendientes a respetar las reglas y a que hagan campañas de propuestas

En su mensaje, leído al término de la Sesión Extraordinaria que tuvo el Consejo General, el presidente del organismo dijo que uno de los indicadores con que habremos de ser medidos como sociedad es la participación en las urnas.

Dijo que la sociedad organizada y las asociaciones civiles están tomando en sus manos proyectos cuyo objetivo es contribuir a la elección y que los medios de comunicación están intensificando cada vez más su rol de informar de este proceso.

En estos meses, expresó, además de universidades y ciudadanos y organismos que se han sumado, ha habido una intensa agenda de cooperación con los tres niveles de Gobierno para garantizar una elección transparente.

Así entonces, el presidente del Consejo General del Instituto afirmó que a partir de hoy "se materializarán varias candidaturas", las que encontrarán su espacio "en las calles, en los medios y en el boca a boca de todos los queretanos".

Al personal del IEEQ y a los 23 mil ciudadanos que participarán como representantes de casilla, Gerardo Romero Altamirano les pidió que conserven la concentración y que "refresquen la convicción con la que estamos organizando este proceso".

Son 437 cargos los que se disputarán en Querétaro

Mónica Gordillo

ELECCIONES

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), son los dos organismos electorales federal y estatal que se encargarán de preparar, desarrollar y vigilar el proceso para la elección de las próximas autoridades.

El próximo domingo 7 de junio se llevarán a cabo elecciones locales coincidentes con las federales en 17 entidades federativas, entre ellas, Querétaro donde se definirá quiénes ocuparán el cargo de: gobernador, diputados federales, diputados locales y presidentes de los 18 municipios de la entidad.

Los otros 16 estados donde se elegirá a diputados federales, locales y presidentes municipales son: Chiapas, Guanajuato,



A nivel federal, el Instituto Nacional Electoral (INE) es el encargado de preparar y llevar a cabo el proceso electoral. /foto: Archivo

Jalisco, Estado de México, Morelos, Tabasco, Yucatán, Distrito Federal, sin embargo, solo en Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora se elegirán también a sus gobernadores.

En el país se elegirán, en total, a 2 mil 158 cargos en los estados (nueve gobernadores, 387 diputados de mayoría relativa, 253 diputados de representación proporcional, mil 009 ayuntamientos y 500 diputados federales).

Específicamente en Querétaro, los cargos sujetos a elección popular son en total 437 (228 propietarios y 209 suplentes). Un propietario para gobernador, 15 propietarios y 15 suplentes para diputados de mayoría relativa, 10 propietarios y 10 suplentes para diputados de representación proporcional, 18 propietarios para presidentes municipales (no tienen suplentes), 36 propietarios y 36 suplentes para síndicos (considerando que son dos por ayuntamiento), 83 propietarios y 83 suplentes para regidores de mayoría relativa y por último, 65 propietarios y 65 suplentes para regidores de representación proporcional.

» Querétaro es una de las 17 entidades federativas en las que se llevarán a cabo procesos electorales.

#DEBATE 6 DE MAYO

Aprueba el IEEQ 5 candidatos a gobernador; descarta a Lorence**JORGE VARGAS SÁNCHEZ**

Son cinco los candidatos al Gobierno de Querétaro aprobados por el IEEQ en su Sesión Extraordinaria de este sábado: Roberto Loyola Vera por PRI, PVEM, Pannal y PT, Francisco Domínguez del PAN, Alfonso Camacho por el PRD, Celia Maya de Morena, y Salvador López Ávila de Movimiento Ciudadano, tras ser anulado el registro de Ramón Lorence del Partido Humanista por desacuerdos entre sus dirigencias nacional y local.

Los consejeros electorales decidieron programar el debate de la quinteta de aspirantes para el 6 de mayo próximo, sin que esté definido todavía el lugar ni el



moderador. Las campañas, iniciadas desde esta madrugada, durarán dos meses, finalizando tres días antes de la elección del domingo 7 de junio.

VEA > Pg. 4

ELECCIONES
2015
QUERÉTARO

Declaran procedentes cinco candidaturas a gobernador

» Se reportó solo un registro rechazado por el IEEQ que corresponde al aspirante del Partido Humanista

» El consejero presidente, Gerardo Romero, reconoció el trabajo de los 23 mil colaboradores

Cecilia Conde

COMICIOS

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se aprobaron cinco de las seis solicitudes de registro como candidatos a la gubernatura del estado que recibió ese órgano electoral y que cumplieron con los requisitos establecidos en la ley. Los ahora candidatos podrán iniciar el periodo de campañas electorales a partir de hoy.

Oficialmente los cinco candidatos a la gubernatura del estado son: Francisco Domínguez Servián por el Partido Acción Nacional (PAN), Adolfo Camacho Esquivel por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Salvador López Ávila por Movimiento Ciudadano, Celia Maya García por Morena y Roberto Loyola Vera por la coalición flexible integrada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza con el Partido del Trabajo.

Mientras que la solicitud de registro del candidato a la gubernatura del estado del Partido Humanista fue rechazada por unanimidad, debido a que no cumplió con el aval del partido a nivel nacional. En la sesión ex-



El consejero presidente del IEEQ, informó que en caso de candidato a gobernador, se debe contar con el aval del órgano nacional para ser registrado. /foto: Archivo

traordinaria de ese órgano electoral, se manifestaron una decena de personas que exigían se respetara el proceso de elección de ese partido a nivel estatal, en el que se eligió a Ramón Lorencé como candidato a ese cargo.

“La determinación que tomó ese Consejo tiene que ver únicamente y exclusivamente con términos jurídicos que tienen que ver con la ley local y con sus estatutos, en el sentido de que hubo una situación que no se

LOS CINCO CANDIDATOS SON:

- **Francisco Domínguez** Servién por el Partido Acción Nacional (PAN)
- **Adolfo Camacho Esquivel** por el Partido de la Revolución Democrática (PRD)
- **Salvador López Ávila** por Movimiento Ciudadano
- **Celia Maya García** por Morena
- **Roberto Loyola Vera** por la coalición Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecológico de México (PVEM), Nueva Alianza Partido del Trabajo.

Igualmente en esa sesión extraordinaria se aprobaron las 10 listas de diputados por principio de representación proporcional que presentaron los partidos políticos, en las que cumplieron con el criterio de paridad de género. Asimismo, los representantes de los organismos políticos fueron notificados sobre esta resolución.

Al concluir la sesión del Consejo General de ese órgano electoral, el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, emitió un mensaje en que hizo un reconcomiendo al trabajo que han realizado los 23 mil colaboradores de ese órgano electoral, y pidió que conserven la convicción y la concentración en el trabajo que están haciendo para organizar este proceso electoral.

“Los hechos nos indican que los ciudadanos están asumiendo el llamado y asumiendo su responsabilidad para la integración de la mesas de casilla, la sociedad organizada y las asociaciones civiles, están tomando decisiones para contribuir a la elección. (...) Nosotros solo tenemos el compromiso de darle a los queretanos, los comicios que demandan y se merecen”, aseveró.

Por la tarde se dieron a conocer los registros que fueron aceptados por los 24 consejos distritales y municipales, de las solicitudes para los 280 puestos de diputados de mayoría relativa y los 3 mil 374 puestos de elección popular de los ayuntamientos.

requerían para hacer el registro. (...) En el caso de candidato a gobernador hay un transitorio en los estatutos vigentes en el cual tiene que contar con el aval del órgano nacional para poder ser registrado”, afirmó Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ.

En tanto, los candidatos que obtuvieron su registro como candidatos a gobernadores del estado serán notificados de la resolución que emitió el Consejo General del IEEQ. Además de que serán notificados los partidos políticos y el Instituto Nacional Electoral (INE) a través de la vocalía del estado. Estas resoluciones serán publicadas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, ‘La Sombra de Arteaga’.

5 candidatos a la gubernatura

por Zulema López

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) resolvió a favor de todas las candidaturas a gobernador y diputaciones por el principio de representación proporcional que le fueron presentadas por los 10 partidos políticos con registro en la entidad, con excepción a la solicitud a gobernador presentado por el Partido Humanista, por lo cual desechó a Ramón Lorencé Hernández.

Al tiempo, se dio a conocer que el Partido Encuentro Social (PES), a pesar de que presentó a Eda Martínez como su candidata a la gubernatura en varias ocasiones, nunca la registró ante este órgano electoral.

En total suman tres mil 374 registros a un cargo de elección popular en el ámbito local y 280 a diputaciones, de los 437 cargos a renovarse en el ámbito local.

De tal manera, son cuatro hombres y una mujer quienes contienden por la gubernatura, quedando fuera el registro de Ramón Lorencé, ante la determinación del IEEQ de declararlo como no presentado, toda vez que el partido incumplió con "la prevención" emitida por el IEEQ en el que le solicitaba acreditar las anuencias de los órganos competentes del partido. Lo anterior luego de que además de la candidatura, se presentó la solicitud de registrar una candidatura común.

Al respecto, Ramón Lorencé calificó la medida como irregular por el IEEQ, acusó al órgano nacional del partido Humanista de pretender obtener dádivas, del



EN LA CONTIENDA por la gubernatura participan cuatro hombres y una mujer, quienes serán votados el 7 de junio.

Partido Acción Nacional (PAN) y acusó al blanquiazul de querer imponerse a las decisiones internas. También defendió el derecho del Partido Humanista a realizar coaliciones, pese a ser un órgano de reciente creación.

"Es una confabulación del PAN, del PRI y del Consejo General, el Consejo general, como lo he dicho, desde que llegó Calzada, está a sus órdenes pero ahora, en dupla con el PAN, le niegan al Partido Humanista, la difusión del humanismo político en la campaña... Están coartando mis derechos políticos"

En entrevista separada, Martín Arango, representante del PAN ante el IEEQ argumentó que su partido recibió del órgano nacional del Partido Humanista una invitación para que Francisco Domínguez también fuera su candidato, documentos en posesión del PAN.

"Con base a la resolución que dio el Instituto Electoral, el Humanista quedó sin candidato a gobernador. Ellos no lograron

reunir los requisitos para poder ir en candidatura común con el PAN, la dirigencia nacional lo solicitó pero la dirigencia estatal ya tenía otro candidato, necesitaban un órgano del otro para poder juntar los requisitos y las formalidades de ley y, al no haber un acuerdo entre ambas dirigencias, en consecuencia, no pudieron registrar candidato"

En entrevista posterior, el Consejero presidente del IEEQ, Gerardo Pérez subrayó la falta de cumplimiento por parte del Partido Humanista pero sostuvo que en cualquier caso, las candidaturas aún pueden sufrir modificaciones, pese a que ya inició el proceso de campaña. En este punto acotó que el 2 de mayo vence el plazo para que los partidos realicen sustituciones por voluntad propia, o renunciadas.

"Cuando se presente (la impugnación), depende en el sentido en el que venga, se analizará entonces, se tomarán las decisiones que se tengan que tomar, punto y aparte de cualquier otra

sustitución que pudiera venir por indicación de una autoridad jurisdiccional o de los propios institutos políticos"

Los candidatos registrados legalmente para contender por la gubernatura son, en el orden que fueron aprobados sus registros: Francisco Domínguez Servián por el Partido Acción Nacional, Adolfo Camacho Esquivel del Partido de la Revolución Democrática, Salvador Gabriel López Ávila de Movimiento Ciudadano, Celia Maya García de Morena y Roberto Loyola Vera en candidatura común por la coalición flexible entre el Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y el Partido del Trabajo.

También se determinó procepciones los registros de las listas para diputados por el principio

de representación proporcional presentadas por los 10 partidos políticos, todas ellas con una mujer a la cabeza.

Al término de la sesión, Romero Altamirano, informó que a las 18:00 horas del sábado los 24 Consejos Distritales y Municipales también sesionaron para resolver sobre las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa, y las fórmulas de los 18 ayuntamientos del estado.

Resaltó que en la organización de elecciones participarán más de 23 mil funcionarios y ciudadanos. Urgió a todos los actores a promover candidaturas de calidad y a los votantes, a comparar propuestas ante de emitir el sufragio. Sostuvo que sólo con propuestas serias y realizables se fomentará una alta

participación en los comicios.

Romero Altamirano indicó que en total, suman tres mil 374 candidaturas a un cargo de elección popular en la entidad y 280 aspirantes a diputaciones en la que será la LVIII Legislatura Local.

Por último argumentó que el IEEQ aún no ha sido notificado de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto a que se valide las candidaturas independientes.

"No hemos sido notificados de manera formal, tenemos que esperar a conocer de manera oficial la resolución es decir, cuando seamos notificados, para analizar justamente, el alcance de la resolución y entonces, hacer lo que corresponda al instituto"

Ramón Lorencé impugnará decisión de negarle registro

Cecilia Conde

TRIBUNAL

Después de que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó que no procedía la candidatura a gobernador del estado del Partido Humanista, el aspirante de ese partido, Ramón Lorencé, anticipó que impugnará el lunes esta decisión ante la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Mencionó que otros partidos políticos están interviniendo en el proceso interno del partido, y que no están respetando la decisión de los militantes a nivel estatal.

“Definitivamente están coartando mis derechos políticos, iré al TRIFE a que me garanticen mis derechos políticos y eventualmente sí seré candidato por el Partido Humanista en esta campaña. (...) Aquí se hicieron todas las comisiones que requería todas las comisiones que requería el registro”, aseguró.

El candidato del PH, aseguró que panistas acudieron a los dirigentes del Partido Humanista para “negociar” una candidatura común e incluso ofrecieron un puesto dentro del gabinete estatal si ganaban las elecciones.

La decisión de no aprobar la candidatura al gobierno del estado de Ramón Lorencé, se debe a que no obtuvo el aval del Partido Humanista a nivel nacional. Respecto a eso, el aspirante comentó que hay diferencias entre las decisiones que ha emitido el partido político a nivel nacional y lo que han elegido los militantes a nivel local. Mencionó que el vicecoordinador nacional de ese partido, Ignacio Irys, tiene intereses personales en que no se concretará la candidatura al gobierno del estado.

“El PAN directamente con sus funcionarios fueron a pedirle que se hiciera una candidatura

en común, que la pedía Francisco, el PAN insistió y el Partido Humanista lo rechazó, no se conformaron y fueron a México y fueron a hablar con Irys y le ofrecieron muchas prebendas para que se diera la candidatura común; pero ante esos intereses el partido a nivel nacional insistió en que se diera la candidatura común”, aseveró.

Ramón Lorencé aseguró que panistas acudieron a los dirigentes del Partido Humanista para “negociar” una candidatura común e incluso ofrecieron un puesto dentro del gabinete estatal si ganaban las elecciones. El aspirante a candidato estará presentando la impugnación, que espera sea resuelta en breve, para que pueda iniciar su campaña política.

“Hay que esperar que esperar lo que diga el Tribunal. (...) Dado que hay 60 días para la campaña, pues entonces la resolución tiene que ser casi de inmediata. (...) Ya tenemos elaborada la impugnación”, subrayó.

Cabe resaltar que Lorencé Hernández fue militante de Acción Nacional y dirigente estatal de ese partido de 1991 a 1997.

El aspirante a candidato estará presentando la impugnación, que espera sea resuelta en breve, para que pueda iniciar su campaña política. /foto: Archivo

Más de 53 mdp, tope de presupuesto para aspirantes al gobierno del estado

Montserrat Márquez

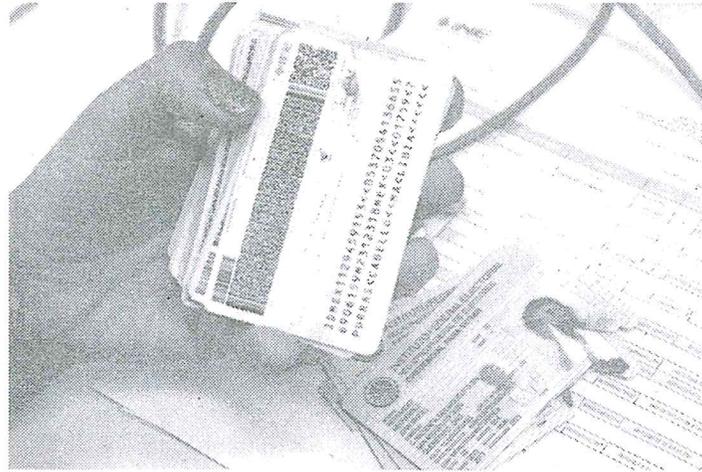
RECURSOS

Este domingo inició formalmente el periodo de campañas electorales en el estado de Querétaro, en las cuales, los candidatos buscarán convencer a la ciudadanía para que el próximo 7 de junio voten por ellos. En esta ocasión, la contienda va para todo los puestos de elección popular, desde diputados locales hasta gobernador; pasando por los 18 ayuntamientos.

En general una campaña electoral se refiere a los esfuerzos competitivos hechos por los candidatos y los partidos políticos para ganar el apoyo de los electores en el periodo que precede a una elección.

Durante este periodo, los candidatos recurren a varias técnicas para atraer votantes; desde eventos masivos en público, reuniones con sectores empresariales y de organizaciones civiles; incluyendo el uso de publicidad en los medios masivos de comunicación.

También existen los llamados



La campaña electoral refiere a los esfuerzos de los partidos para obtener el apoyo de la ciudadanía. /foto: Archivo

topes de campaña, que es el monto que el Instituto Nacional electoral (INE), asigna para cada tipo de campaña, es decir para gobernadores, presidentes municipales, entre otros; con este tipo de candados se prevé el uso en demasía de recursos, en esta ocasión además el dinero empleado será - según se ha anunciado- fuertemente fiscalizado, esto para prevenir que provengan de organismos o lugares ilícitos y hacer más transparentes estas acciones.

En sesión ordinaria de Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, el 14 de enero de 2015, fueron aprobados los topes de gastos de campaña electoral para gobernador, diputados locales y ayuntamientos. En el caso de la gubernatura, el tope es de 53 millones 64 mil 634 pesos con 34 centavos; mientras que el máximo recurso permitido a emplearse para la fórmula de ayuntamientos es de 36 millones 593 mil 149

36

Millones 593 mil 149 pesos con 80 centavos, es el tope correspondiente al municipio de Querétaro.

10

Millones 322 mil 682 pesos con 66 centavos, para San Juan del Río

6

Millones 320 mil 3 pesos con 9 centavos, es el máximo permitido para Corregidora.

pesos con 80 centavos que son para el municipio de Querétaro; San Juan del Río, tiene un tope de 10 millones 322 mil 682 pesos con 66 centavos; Corregidora cuenta con un máximo de 6 millones 320 mil 3 pesos con 9 centavos.

De igual forma para los 15 candidatos a diputados locales por mayoría relativa, el tope de gastos de campaña asciende a 3 millones 537 mil 642 pesos con 29 centavos por cada uno.

Tumban a Ramón Lorence

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

En Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los registros de cinco candidatos a la gubernatura: Francisco Domínguez Servién (PAN), Alfonso Camacho Esquivel (PRD), Salvador López Ávila (Movimiento Ciudadano), Celia Maya García (Morena), y Roberto Loyola Vera, de la coalición PRI-PVEM-Panal.

Lo anterior fue en cumplimiento a la legislación electoral, que establece el 4 del presente como fecha límite para hacerlo. Sin embargo, el colegiado no aprobó el registro de Ramón Lorencé Hernández, del Partido Humanista, porque le faltó un documento.

Cabe recordar que este lunes el Partido Encuentro Social declinó registrar a Eda Martínez como candidata a gobernadora, porque competirá por la diputación de mayoría relativa del II Distrito, mientras que el Partido del Trabajo participa apoyando a Loyola Vera bajo la figura de candidatura común.

Ante el rechazo de que fue objeto, Ramón Lorencé Hernández dijo que solicitará a la Sala Regional de Monterrey de la justicia electoral federal una revisión constitucional del caso.

La decisión del colegiado, que fue escuchada por Lorencé Hernández, provocó que algunos militantes del PH que asistieron a la Sesión se levantaran de sus lugares y mostraran su inconformidad a través de pancartas.

Por cierto que el PAN no registró el apoyo del PH a la candidatura común de Domínguez

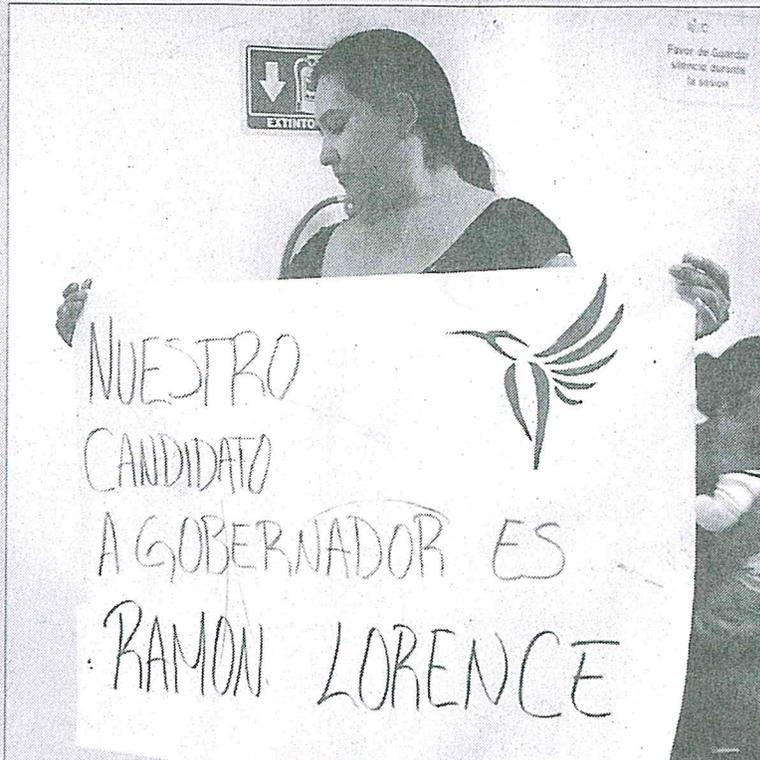


FOTO: FRANCISCO IBARRA

Aún cuando el tiempo se le agotó, solicitará a la Sala Electoral una revisión de su caso

Servién, porque la dirigencia estatal del Partido Humanista nunca le entregó la carta de anuencia de su par nacional.

En la misma Sesión, los consejeros electorales aprobaron las listas de los candidatos a diputados de representación proporcional que presentaron PAN, PRI, PRD, PVEM, Panal, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, Morena, PT y Partido Humanista.

De este modo, quedaron registrados ya los candidatos que contendrán por la gubernatura, 15 diputaciones de mayoría relativa y 10 de representación proporcional que integrarán la

LVIII Legislatura del estado y las 18 fórmulas de Ayuntamiento.

Junto a ellos van cinco candidatos ciudadanos, de los cuales dos se disputarán la presidencia municipal de Tolimán, dos la de Ezequiel Montes y uno la de Cadereyta de Montes.

La aprobación se dio a la par del comienzo de la veda electoral, que termina el 7 del próximo junio, tiempo en el que se debe suspender la publicidad de todos los programas de cualquiera de los tres niveles de Gobierno, exceptuando los que tienen que ver con la seguridad pública en contingencias, salud, etcétera.



Acusa Ramón Lorencé pactos bajo la mesa

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Ramón Lorencé Hernández, Rodrigo Puga Castro y Ricardo Andrade acusaron al dirigente nacional del Partido Humanista (PH), Ignacio Iris, de haber negociado a título personal con gente local del PAN el apoyo del PH a la candidatura del panista Francisco Domínguez Servién, a cambio "de prebendas" y "algunas direcciones" y "una Secretaría".

Las acusaciones se dieron por separado en el marco de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEQ, en la cual el colegiado desechó el registro de Lorencé Hernández, porque le faltó la autorización por escrito de la dirigencia nacional del partido.

En una breve rueda de prensa, el excandidato dijo que tiene información de que gente local del PAN le ofreció a Iris "algunas direcciones" y "una Secretaría" a cambio de que no lo registraran como candidato, sino que apoyarían la candidatura de Francisco Domínguez Servién, bajo la figura de candidatura común.

Lorencé Hernández sostuvo que desconoce los nombres de los panistas que negociaron con Iris; sin embargo, afirmó que le queda claro que su registro se cayó debido a una negociación entre albiazules e Iris.

De cara a lo anterior, antes de mañana, Lorencé Hernández promoverá un recurso de revisión constitucional en la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, porque sus derechos político-electorales han sido violentados, según dijo.

Ramón Lorencé Hernández militó en el Partido Acción Nacional de 1989 a 2006, fue diputado local por el PAN de 1997 a 2000

y presidente estatal del partido de 1991 a 1997, siendo entonces uno de los actores políticos que en 1996 hicieron nacer lo que es hoy el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Puga Castro, representante propietario del PH ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, acusó que habida esta negociación, la dirigencia estatal del partido sustituyó a José Reyes Olguín como representante suplente del propio Rodrigo Puga Castro, registrando en su lugar a Diana Ibarra Soto y, sin embargo, el colegiado siguió reconociéndolo como suplente.

Dijo que la Junta Nacional de Gobierno del PH violentó los estatutos al nombrar a Reyes Olguín como delegado especial, pues estatutariamente esa figura no existe, y tampoco en diciembre de 2014, luego de unas modificaciones estatutarias, la Junta Nacional de Gobierno difundió una nueva convocatoria, en la que estableciera que el partido iría en candidatura común para gobernador con Acción Nacional; luego entonces sigue vigente la primera convocatoria, afirmó.

Se quejó de que el Consejo General del Instituto solo haya auscultado el proceso interno de selección de candidatos del Partido Humanista y no haya hecho lo mismo con los demás partidos políticos, por lo que, afirmó, "nos están dejando sin días para hacer campaña y en estado de indefensión". A los consejeros les pidió que "no sean cómplices" de las negociaciones que se habrían dado subreptivamente entre Ignacio Iris y gente local de Acción Nacional.

Ricardo Andrade, secretario técnico de la Junta Estatal del PH, afirmó por su parte que la militancia local del partido no simpatiza con las negociaciones entre Iris y el PAN, además de que el dirigente político negoció a título personal.

Sostuvo que Ignacio Iris arrastra una mala fama, no solo porque ha andado de un partido a otro en la izquierda mexicana, también porque hasta ha dividido a partidos políticos, como sucedió hace años con el Partido Social Demócrata, que terminó en pedazos, según dijo.

Luego de que fuera rechazado su registro, acusó a su líder nacional Ignacio Iris de negociar su apoyo a Pancho Domínguez

Desechan candidatura de Ramón Lorencé

● De acuerdo con el IEEQ, el aspirante a la gubernatura por el Partido Humanista no cumplió con los requisitos; culpan al dirigente del partido por dar información falsa

ELOY DÍAZ

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) decidió, de manera unánime con siete votos, no aceptar como candidato a la gubernatura a Ramón Lorencé, del Partido Humanista, debido a que no entregó la documentación necesaria.

El secretario técnico de la Junta Estatal del Partido Humanista (PH), Ricardo Andrade, señaló que sin ninguna autorización el coordinador nacional del PH, Ignacio Irys Salomón, presentó la documentación en la que se pactaba una candidatura común con el Partido Acción Nacional (PAN).

“Simulan documentos, acuerdos, sin la autorización del pleno del órgano nacional y con ello piensan venir a suscribir un convenio de candidatura común negociando entre ellos, AN y su candidato; al no contar con la autorización de la junta nacional de gobierno, el dirigente (Ignacio Irys Salomón) está faltando a la legalidad del partido”.

Andrade agregó que en la apelación señalarán la indebida actuación del secretario ejecutivo del Consejo Electoral, así como de los consejeros que lo apoyaron.

Dentro de la sesión quedaron registrados como candidatos a la gubernatura: Francisco Domínguez (por PAN), Adolfo Camacho Esquivel (por PRD), Roberto Loyola Vera (por PRI), Gabriel López Ávila (por Movimiento Ciudadano) y Celia Maya García (por Morena).

Además fueron aceptados los diputados por el principio de representación proporcional de PAN, PRI, PRD, MC, Nueva Alianza, PVEM, PES, Morena, PH, y PT.

POLÍTICA A3

Descarta el IEEQ a candidato humanista

- Ramón Lorencé queda fuera de aspiración a gubernatura
- Falló en documentación para acreditarse como contendiente

ELOY DÍAZ

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), decidió de manera unánime con siete votos no aceptar como candidato a la gubernatura de Querétaro a Ramón Lorencé quien representa al Partido Humanista, esto debido a que según los datos oficiales del IEEQ no se entregó la documentación necesaria para acreditarse como contendiente, por lo que se le negó iniciar campaña este 5 de abril.

Esta situación fue explicada por el secretario técnico de la Junta Estatal del Partido Humanista, Ricardo Andrade, informando que sin ninguna autorización el coordinador nacional del PH, Ignacio Irys Salomón, presentó documentación en la que se pactaba una candidatura común con el Partido Acción Nacional, misma que fue presentada ante el consejo General del IEEQ por José Reyes Holguín, un representante suplente a quien ya se le había revocado ese mismo cargo el día 26 de marzo, un día antes del registro de candidatos.

“Simulan documentos, acuerdos sin la autorización del pleno del órgano nacional y con ello piensan venir a suscribir un convenio de candidatura común negociando entre ellos directamente con el Partido Acción Nacional y su candidato, al no contar con la autorización de la junta nacional de gobierno el dirigente nacional (Ignacio Irys Salomón) está faltando a la legalidad dentro del partido”, informó Andrade.

Agregó que en la apelación señalarán la indebida actuación del secretario ejecutivo del Consejo Electoral, así como de los consejeros que apoyaron esta decisión.

“En lo personal no lo conozco pero no quiere decir que no conozca su historia y su trayectoria, el señor ha transitado por varios partidos políticos principalmente de izquierda, se ha encargado el mismo de destruir partidos como el PSD, entre otros que hay en su haber”, señaló.

RENESA

El consejero presidente Carlos Eguiarte dijo no conocer hasta el momento alguna impugnación en el caso de Lorencé, sin embargo si existiera tendría que ver el sentido en el que viene la misma. ●

“(Ramón Lorencé) Ha transitado por varios partidos políticos de izquierda, se ha encargado de destruir partidos como el PSD”

RICARDO ANDRADE

Precandidato interpondrá apelación ante TRIFE

ELOY DÍAZ

●●● El precandidato Ramón Lorencé afirmó que se estaban violando sus derechos y que interpondrá una apelación ante el Tribunal Federal Electoral (TRIFE), ya que dijo se presentaron todas las pruebas necesarias para validar su candidatura.

Comentó que el presidente consejero Carlos Eguiarte y su equipo ni siquiera habían revisado tales documentos, y sin embargo admitió estos papeles de personas ilegítimas, según expresó el también ex presidente del PAN.

“A mí me invitaron desde un principio a que fuera por una candidatura común, pero el Partido Humanista lo rechazó, tenemos todo por escrito, existen acuerdos entre ellos prometiendo alguna secretaria y puestos directivos, pero nunca se aceptó nada de eso”.

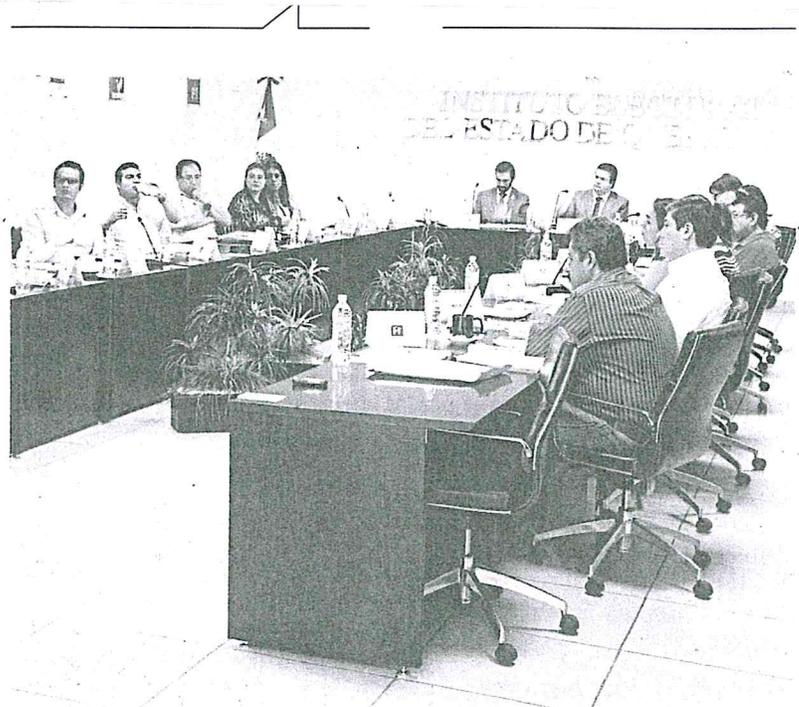
Por su parte el consejero presidente Carlos Eguiarte declaró que esperara la resolución que el TRIFE tenga a bien deliberar y con base en eso tomar las acciones necesarias correspondientes.

“La determinación que tomó este consejo tiene que ver única y exclusivamente con términos jurídicos que tienen que ver con la ley local y sus estatutos en el sentido de que hubo una situación que no se cumplió para hacer el registro”, dijo. ●

Elección oficial

● Dentro de la Sesión Ordinaria quedaron registrados oficialmente como candidatos a la gubernatura de Querétaro:

- **Francisco Domínguez** por el Partido Acción Nacional.
- **Adolfo Camacho** por la Revolución Democrática.
- **Roberto Loyola** por el Revolucionario Institucional.
- **Gabriel López** por Movimiento Ciudadano.
- **Celia Maya** por Movimiento de Regeneración Nacional.
- **Asimismo**, fueron aceptados los diputados por el principio de representación proporcional de PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, PVEM, PES, Morena, Partido Humanista y Partido del Trabajo.



GAEL SANCHEZ. EL UNIVERSAL

El Consejo General del IEEQ decidió de manera unánime con siete votos no aceptar como candidato a la gubernatura de Querétaro a Ramón Lorencé.

LOS manuscritos del fraile



Comienza la era de los candidatos

Como os comentaba, a partir de hoy inicia una nueva etapa de la vida política, social y económica de esta hermosa entidad de Querétaro. En la práctica, el debate público estará en la voz y la acción de todos aquellos ciudadanos que han sido electos candidatos a un puesto de representación popular.

¿Cómo será este periodo? Bueno, pues considero que debería ser (no necesariamente que así suceda) a partir de lo que han declarado o han hecho algunos de los candidatos.

Por ejemplo, el sábado 28 de marzo, el candidato del PAN a la presidencia municipal de Querétaro, el hidalgo Marcos Aguilar Vega, acompañado por militantes y simpatizantes de su cofradía, vistieron de blanco para simbolizar que realizará una campaña "blanca y de propuesta".

De su parte, el abanderado de la cofradía "tricolor" a gobernador del estado, Don Roberto Loyola Vera ha dicho, sin cortapisas: "Haré un campaña a la queretana, que se conduzca como ha sido nuestra vida, que refleje valores, respeto y civilidad, así como nos gusta a los queretanos".

En similares términos, se pronunció el candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la diputación local por el distrito 11, Noé Zárraga Trejo, al momento de registrar su postulación. Manifestó que su campaña electoral será exclusivamente de propuestas y de trabajo, por lo que buscará realizar una alianza con la sociedad.

Cito, en extenso, lo dicho por la gente del Partido Encuentro Social (PES) en un escrito oficial del jueves 2 de abril.

"El PES ha sido promotor de campañas propositivas y de propuestas desde el primer día de su existencia legal al seno del Consejo General del IEEQ, por ello fuimos quienes propusimos la firma de un acuerdo de civilidad política que está vigente y al que hoy hacemos referencia toda vez que están por dar inicio las campañas".

Tengamos fe en los aspirantes, de que habrá una contienda limpia y sin insultos, centrada en las propuestas de gobierno y en compromisos de trabajo.

Listas las listas

Hablando de esos candidatos, en específico los que fueron anotados en la lista de aspirantes a diputados locales por la vía plurinominal, he de decir de inicio, que de la decisión arriba comentada que asumió el IEEQ, de implementar la acción afirmativa y colocar en primer lugar a las mujeres, resultaron "afectados" tres políticos. Uno, el expresidente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Lázaro Sánchez Tapia, quien tuvo que ceder el primer lugar en la lista a Mayra Janet Flores Pérez.

Históricamente, el partido del 'sol azteca' ha logrado colocar un diputado plurinominal, así es que Don Carlos muy seguramente quedará fuera a menos, claro, que la votación que obtenga alcance para dos plurinominales, cuestión que parece muy difícil.

El otro afectado es José Luis Aguilera Rico. Él también estaba en el primer lugar de la lista de candidatos plurinominales del Partido Movimiento Ciudadano. El lugar de privilegio debió de cederlo a Silvia Meneses Ortiz, la dirigente de su partido en San Juan del Río.

Otroque tuvo que dejar el primer lugar en la lista plurinominal fue Ambrosio Ausencio Hernández Olvera, el eterno líder del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el municipio de Ezequiel Montes. Él fue ubicado en el segundo lugar de los plurinominales, pues el primero fue ocupado por Yolanda Josefina Rodríguez Otero.

Ella se desempeña como regidora en el municipio de San Juan del Río y es lidereza del PVEM en esa localidad. Así que si todo marcha como hasta ahora han marcado las estadísticas electorales, habrá dos mujeres con residencia en tierras sanjuanenses que serán diputadas.

Del PRI y el PAN, habré de decir que no hay repercusiones de tal tipo pues intercambiar el segundo por el primer lugar en la lista, no importa pues ambos —de acuerdo a las estadísticas— tienen garantizado un lugar.

De los partidos que será su primera ocasión, a no existir estadísticas electorales, no es factible poder prever qué pasará.

212



RESPONSABLES. Éste es el grupo de consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; ellos son los responsables de que el proceso comicial camine por un sendero tranquilo y de legalidad. /foto: Especial



BAJO RESERVA

Inician campaña

Llego la hora de recorrer el estado con (suponemos) propuestas convincentes hacia los ciudadanos que, cada día, es más complicado que les crean a los políticos. Los dos aspirantes al gobierno del estado, que están en la mira, especialmente por ser los candidatos de las fuerzas políticas más importantes, son **Roberto Loyola Vera** y **Francisco Domínguez Servián**. Queretanos los dos, con recorrido político y experiencia, veremos al paso de los días, cómo se van desarrollando las cosas, Pues hay que recordar que, muchas veces las encuestas son engañosas.

**Ramón Lorencé****Son 5 los candidatos a gobernador**

Y hablando del arranque de campañas, resulta que ayer, en punto de las 10 de la mañana, en sesión ordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), fueron validadas candidaturas a gobierno del estado, entre las diferentes fracciones políticas. **Francisco Domínguez, Roberto Loyola Vera, Adolfo Camacho, Salvador López Ávila** y **Celia Maya**, son los candidatos. Los cierto es que, cabe informar que, dentro de la misma sesión se negó el registro de **Ramón Lorencé**, quien pretendía competir por el Partido Humanista a la gu-

bernatura, algo que no avaló el IEEQ. Ahora nos dicen, Lorence interpondrá una apelación ante el TRIFE alegando que hubo una violación a sus derechos.

Hará IEEQ debate entre candidatos a gobernador

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) llevará a cabo el 6 de mayo a las 19:00 horas un debate entre los candidatos a Gobernador del Estado, acordaron los integrantes de la Comisión Transitoria para la organización de debates entre candidatos a cargos de elección popular.

El lugar, la propuesta de moderador, mecánica y demás reglas del evento serán determinadas en los próximos días por la Comisión, como lo establece la Ley Electoral del Estado y el Reglamento de la Organización de Debates del Instituto.

Durante la primera sesión del colegiado, fueron electos presidente y secretaria del colegiado, los consejeros Luis Octavio Vado Grajales y Yolanda Elías Calles Cantú, respectivamente, los demás consejeros fungirán como vocales y el coordinador de Comunicación Social será secretario técnico.

Vado Grajales dijo que con fundamento en el artículo 115 de la Ley Electoral del Estado, el IEEQ organizará al menos un debate entre los candidatos a gobernador y promoverá ejercicios similares para otros cargos.

El debate será transmitido por las estaciones de radio y televisión de las concesionarias de uso público en el estado, además de que el organismo electoral promoverá su transmisión por otros concesionarios en la entidad.

En cuanto a los debates que convoquen instituciones públicas o privadas, personas físicas o morales, los organizadores deberán informar al Consejo General y sujetarse a las reglas que fije el órgano.

Explicó que conforme a la legislación electoral local, los medios de comunicación podrán organizar debates, siempre y cuando lo hagan del conocimiento del Instituto, aseguren la participación de al menos dos candidatos de la misma elección y establezcan condiciones de equidad.

En la sesión estuvieron presentes las consejeras y consejeros electorales, además de los representantes del PRI, Nueva Alianza, PES, PH y Morena; el Secretario Ejecutivo y el secretario técnico de la Comisión. ● Redacción

Realizará debate entre candidatos a gobernador

Redacción

IEEQ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) llevará a cabo el 6 de mayo a las 19:00 horas un debate entre la candidata y los candidatos a gobernador del estado, acordaron los integrantes de la Comisión Transitoria para la organización de debates entre candidatos a cargos de elección popular.

El lugar, la propuesta de moderador, mecánica y demás reglas del evento serán determinadas en los próximos días por la Comisión, como lo establece la Ley Electoral del Estado y el Reglamento de la Organización de Debates del Instituto.

Durante la primera sesión del colegiado, fueron electos presidente y secretaria del colegiado los consejeros Luis Octavio Vado Grajales y Yolanda Elías Calles Cantú, respectivamente; los demás miembros del consejo General fungirán como vocales y el coordinador de Comunicación Social será secretario técnico.

Vado Grajales dijo que con fundamento en el artículo 115 de la Ley Electoral del Es-

tado, el IEEQ organizará al menos un debate entre los candidatos a gobernador y promoverá ejercicios similares para otros cargos.

Dijo que el debate entre los candidatos a gobernador será transmitido por las estaciones de radio y televisión de las concesionarias de uso público en el estado; además de que el organismo electoral promoverá su transmisión por otros concesionarios con cobertura en la entidad.

Por cuanto ve a los debates que convoquen instituciones públicas o privadas, personas físicas o morales, los organizadores deberán informar al Consejo General y sujetarse a las reglas que fije el mismo.

El consejero explicó que conforme a la legislación electoral local, los medios de comunicación podrán organizar debates, siempre y cuando lo hagan del conocimiento del Instituto, aseguren la participación de al menos dos candidatos de la misma elección y establezcan condiciones de equidad en el formato.

En la sesión estuvieron presentes las consejeras y consejeros Electorales; los representantes del PRI, NA, PES, PH y Morena; el secretario ejecutivo y el secretario técnico de la Comisión.



El debate se llevará a cabo el 6 de mayo sin que, por el momento, se haya dado más información de lugar, fecha y mecánica. /foto: Archivo

5

DE ABRIL DE 2015

PÁGINA 1

Diario de Querétaro



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

IEEQ NO DEFINE AUN FORMATO NI SEDE

Debatirán los 5 el 6 de mayo

El 6 de mayo será el primer debate organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), entre los cinco candidatos a la gubernatura: Francisco Do-

mínguez (PAN), Celia Maya García (Morena), Roberto Loyola (PRI-PVEM-PANAL-PT), Adolfo Camacho (PRD) y Gabriel López Ávila (MC).

Los integrantes de la Co-

misión Transitoria para la organización de debates entre candidatos a cargos de elección popular.

Vea: **DEBATIRAN...** 4A

Suman 10 demandas de partidos políticos

● Recibe imputaciones la Unidad Técnica de lo Contencioso, las cuales están en proceso, dicen

ELOY DÍAZ

En total se han recibido 10 demandas durante este proceso electoral, sumando los reclamos de todos los partidos políticos, aseguró el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Roberto Rodríguez Ontiveros, quien además dijo que todas las denuncias están en proceso y pareciera que no avanzan pero es por motivo de las apelaciones a que tienen derecho cada partido.

“Están algunas promovidas por el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano; algunas estarán en audiencia, otras en alegatos, otras estarán preparando el proyecto de resolución, todas están en diferentes etapas”.

Rodríguez Ontiveros informó que solo se han hecho prevenciones para que estén enterados de las demandas y aclaren los puntos de su denuncia, al tiempo que se están preparando los proyectos de resolución para tomar las medidas necesarias con respecto a derecho.

Aclaró que las denuncias hechas por los diferentes partidos se encuentran en diferentes etapas, incluso algunas no se sabe aún si se aceptan o se desechan, y de otras ya se desahogó la audiencia de pruebas y alegatos para ponerlo dentro del proyecto de resolución. El titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral reiteró que todas se encuentran en tiempo según lo marca la normativa del procedimiento especial sancionador.

Agregó que el candidato con más demandas ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral es Manuel Pozo Cabrera con cuatro imputaciones en su contra, todas por la comisión de presuntos actos anticipados de campaña y

“Las denuncias hechas por los diferentes partidos se encuentran en diferentes etapas”

ROBERTO RODRÍGUEZ ONTIVEROS

Titular de la Unidad Técnica de lo contencioso Electoral

precampaña, mismas que aún están en revisión, y aunque no se ha desechado ni una demanda tampoco se han tomado resoluciones.

Entre las demandas realizadas en contra del candidato Pozo Cabrera, se encuentran dos hechas recientemente por acusarlo de repartir libros con su imagen, hecho visto como actos anticipados de campaña. ●



Roberto Rodríguez, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, dijo que el retraso de denuncias es por las apelaciones que hace cada partido.



ELECCIONES
2015
QUERÉTARO

Son 10 los partidos que estarán contendiendo en el proceso 2015

» De acuerdo con el IEEQ, se integraron tres nuevas fuerzas políticas: Partido Humanista, Encuentro Social y Morena

» La Ley Electoral prevé que a cada instituto se le asigne un presupuesto y espacio dentro de los medios de comunicación

Cecilia Conde

COMICIOS

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se aprobaron cinco de las seis solicitudes de registro como candidatos a la gubernatura del estado que recibió ese órgano electoral y que cumplieron con los requisitos establecidos en la ley. Los ahora candidatos podrán iniciar el periodo de campañas electorales a partir de hoy.

Oficialmente los cinco candidatos a la gubernatura del estado son: Francisco Domínguez Servién por el Partido Acción Nacional (PAN), Adolfo Camacho Esquivel por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Salvador López Ávila por Movimiento Ciudadano, Celia Maya García por Morena y Roberto Loyola Vera por la coalición flexible integrada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza con el Partido del Trabajo.

Mientras que la solicitud de registro del candidato a la gubernatura del estado del Partido Humanista fue rechazada por unanimidad, debido a que no cumplió con el aval del partido a nivel nacional. En la sesión ex-



El consejero presidente del IEEQ, informó que en caso de candidato a gobernador, se debe contar con el aval del órgano nacional para ser registrado. /foto: Archivo

traordinaria de ese órgano electoral, se manifestaron una decena de personas que exigían se respetara el proceso de elección de ese partido a nivel estatal, en el que se eligió a Ramón Lorencé como candidato a ese cargo.

“La determinación que tomó ese Consejo tiene que ver únicamente y exclusivamente con términos jurídicos que tienen que ver con la ley local y con sus estatutos, en el sentido de que hubo una situación que no se

LOS CINCO CANDIDATOS SON:

- **Francisco Domínguez** Servien por el Partido Acción Nacional (PAN)
- **Adolfo Camacho Esquivel** por el Partido de la Revolución Democrática (PRD)
- **Salvador López Ávila** por Movimiento Ciudadano
- **Celia Maya García** por Morena
- **Roberto Loyola Vera** por la coalición Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza Partido del Trabajo.

requerían para hacer el registro. (...) En el caso de candidato a gobernador hay un transitorio en los estatutos vigentes en el cual tiene que contar con el aval del órgano nacional para poder ser registrado”, afirmó Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ.

En tanto, los candidatos que obtuvieron su registro como candidatos a gobernadores del estado serán notificados de la resolución que emitió el Consejo General del IEEQ. Además de que serán notificados los partidos políticos y el Instituto Nacional Electoral (INE) a través de la vocalía del estado. Estas resoluciones serán publicadas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, 'La Sombra de Arteaga'.

Igualmente en esa sesión extraordinaria se aprobaron las 10 listas de diputados por principio de representación proporcional que presentaron los partidos políticos, en las que cumplieron con el criterio de paridad de género. Asimismo, los representantes de los organismos políticos fueron notificados sobre esta resolución.

Al concluir la sesión del Consejo General de ese órgano electoral, el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, emitió un mensaje en que hizo un reconcomiendo al trabajo que han realizado los 23 mil colaboradores de ese órgano electoral, y pidió que conserven la convicción y la concentración en el trabajo que están haciendo para organizar este proceso electoral.

“Los hechos nos indican que los ciudadanos están asumiendo el llamado y asumiendo su responsabilidad para la integración de la mesas de casilla, la sociedad organizada y las asociaciones civiles, están tomando decisiones para contribuir a la elección. (...) Nosotros solo tenemos el compromiso de darle a los queretanos, los comicios que demandan y se merecen”, aseveró.

Por la tarde se dieron a conocer los registros que fueron aceptados por los 24 consejos distritales y municipales, de las solicitudes para los 280 puestos de diputados de mayoría relativa y los 3 mil 374 puestos de elección popular de los ayuntamientos.

4 SON CONTRA MANUEL POZO

En proceso 10 quejas en IEEQ

Existen 10 expedientes de quejas en revisión en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), cuatro de los cuáles son contra Manuel Pozo informó el titular de la unidad técnica de lo contencioso electoral, Roberto Rubén Rodríguez Ontiveros quien, sin querer profundizar en los procedimientos que se realizan, confió que la resolución se dará de manera rápida.

En entrevista posterior a la sesión extraordinaria del Consejo General del IEEQ indicó que de las 10 quejas interpuestas por los partidos políticos, el órgano electoral ya se solicitó información adicional a quienes las interpusieron y que incluso, en algunos de los casos ya se desahogó la audiencia de pruebas y alegatos, de tal forma que dentro de poco, se iniciará el proyecto de resolución que será presentado al Consejo.

“Alguna otra que están obviamente, por el tiempo en que han sido presentadas, apenas se está previniendo para que aclaren algunos puntos, esa todavía, ni siquiera se admite. Están en diferente etapa pero todas ellas, de acuerdo a los plazos marcados por nuestro Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador y entonces, nada más es cuestión de situaciones de agenda para estar programando ya la resolución de alguna de ellas”

Subrayó que todas se encuentran en diferente etapa de procedimiento, de ahí que aún

cabe la posibilidad de que alguna se deseche por falta de elementos.

“Hay alguna que tiene que ver con cuestiones de propaganda, en alguna de ellas ya estaremos próximos en hacerlo (entregar la resolución), es una fecha que ya se toma de acuerdo también, a la organización aquí, interna, la agenda del propio Consejo. Son 48 (horas) al inicio (para determinar si procede o no la queja), y son 24 si lo prevenimos, hay muchos plazos, para nosotros determinar si se admite o se previene o se le da el cauce, son 48 horas, a partir de su presentación, si prevenimos, son 24 a ellos para que contesten”, sin ahondar sobre las quejas o los motivos indicó que al momento, los partidos que interpusieron un procedimiento en ese sentido son : PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo.

“Salvo la última, que estamos determinando si se admite o no, las demás están en curso, en diferente etapa... varía mucho, de actos anticipados de campaña hay alguna, que tiene que ver con alguna propaganda colocada en prensa escrita, alguna situación que tiene que ver con aparente difusión de un material en escuelas, es lo que se está mencionando, apenas estamos indagando lo que corresponda”

Por último subrayó que en ninguno de los casos se han dictado medidas cautelares.